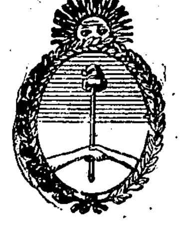




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

JUDICIALES

2

Buenos Aires, jueves 21 de abril de 1977

NUMERO 23.643

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Baskiri

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pablo José Federico Arkenberg, argentino, casado, 37 años, ingeniero, Avenida del Libertador 3752, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.233.033. — Antonio Seybold, alemán, 46 años, ingeniero, Washington 719, Béccar, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 8.546.709. — Ricardo Bayer Von Bulow, uruguayo, casado, 36 años, empleado, 25 de Mayo 14, San Isidro, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 92.270.161. — Germán Roberto Wachnitz, argentino, soltero, 29 años, ingeniero, 25 de Mayo 267, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 5.093.539. — Fecha de constitución: 17 de diciembre 1976. — Razón social: BASKIRI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Corrientes 222, piso 2º, Capital Federal. — Objeto social: A) Actividades forestales Forestación y|o reforestación de plantaciones de todo tipo y especie. — Reforestaciones, cultivos forestales y|o de granjas. — B) Operaciones financieras: En general mediante aportes de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y la compraventa y administración de debentures y demás valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. — C) Actividades agropecuarias: Explotación directa o indirecta en todas sus formas, de establecimientos agrícolaganaderos, arrendamientos y administración de campos de terceros, instalaciones y organización de tambos, cabañas y estancias y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura. — D) Producción y elaboración primaria de productos de la agricultura y la ganadería, como asimismo su distribución y comercialización y la explotación de negocios de transportes de haciendas y acopio de cereales, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — E) Actividades inmobiliarias: Compraventa e hipotecas y sus cancelaciones, construcción y administración de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento, loteos y enajenación, inclusive los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 30 años. — Capital social: $ 500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. — Las acciones serán al portador o nominativas, ordinarias o preferidas. — Composición social: Presidente: Pablo José Federico Arkenberg; Vicepresidente: Antonio Seybold; Director: Ricardo Bayer Von Bulow y Germán Roberto Wachnitz; Síndico titular: Pedro Mateo Juan Arkenberg; Síndico suplente: Roberto Méndez. — Organización, representación legal: Presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700 e.21|4 Nº 22.138 v.21|4|77

Aufin

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 9 de enero de 1974, ante el escribano Carlos María Dardan; don José Ricardo Roldán, de 47 años, comerciante, con L. E. número 5.838.701; don Roque Alejandro Alloatti, de 39 años, comerciante, L. E. número 5.915.269, ambos domiciliados en calle Catamarca número 3458, Santa Fe, Provincia del mismo nombre; don Manuel María Bobbio, de 61 años, L. E. Nº 12.314.811, comerciante, domiciliado en calle Cánning 3146; don Víctor Hugo Carrara Moroni de 58 años, comerciante, L. E. Nº 2.772.424, domiciliado en calle R. Peña 1405; don Luis Alberto Ramón Pintos, de 40 años, C. I. Nº 2.435.068, abogado, domiciliado en calle Esmeralda 345; don Heriberto Bartolo Pignata Rosso, de 52 años, doctor en Ciencias Económicas, con L. E. 2.646.941, domiciliado en calle Aráoz 2943 y don José Enrique Arnedo, de 59 años, con L. E. 3.069.501, domiciliado en calle Rodríguez Peña 426, escribano, los últimos domiciliados en Capital Federal y todos casados y argentinos; constituyeron la sociedad AUFIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda Nº 345, piso 5º, y con el objeto actividades: comerciales, compraventa de automotores nuevos y|o usados, maquinarias e implementos agrícolas, sus accesorios y repuestos en general. — Financieras: Mediante la compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas y|o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso público. — El plazo de duración es de 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de quinientos mil pesos. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por dos años. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de dos años y la asamblea elige igual número de suplentes y por el mismo término. — Se designa para integrar el directorio a: Presidente: Heriberto Bartolo Pignata Rosso. — Vicepresidente: José Ricardo Roldán. — Director titular: Roque Alejandro Alloatti. — Suplentes: Manuel María Bobbio y José Enrique Arnedo y órgano fiscalizador. — Síndico titular: doctor Nicolás Boscovich. — Síndico suplente: doctor Luis Alberto Ramón Pintos. — Las acciones son nominativas no endosables ordinarias. — Ejercicio: 31 julio. — Representación: Presidente; al vicepresidente en su caso; y a dos directores titulares en forma conjunta. — Sitestado: Carlos María Dardan. — E|l.: comerciante — comerciante. — Vale.

Buenos Aires marzo 31 de 1977.
Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 5.300 e.21|4 Nº 22.155 v.21|4|77

Tartagal

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 30 de julio de 1976 otorgada por ante el escribano del Partido de Morón, don Pedro C. Retes Pintos al folio 442 del Registro número 26 a su cargo, la sociedad "Tartagal, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial" adecuó su estatuto a las prescripciones de la Ley 19.550, de acuerdo por lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria número 19 de fecha 12 de marzo de 1976. Comparece don Julio César Armando Asensio, viudo de primeras nupcias de Elvira Juana Muñoz Maines, argentino, nacido el 1º de enero de 1914, Libreta de Enrolamiento número 551.727, domiciliado en la calle Río Colorado número 377, en su carácter de Presidente de la sociedad que gira bajo la denominación de "TARTAGAL, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL". Domicilio de la sociedad: Avenida Corrientes Nº 545, piso cuarto. Duración: Desde la fecha de inscrip-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|4|77 (12 págs.)

ción en el Registro Público de Comercio hasta el 21 de febrero del año 2057. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cuaquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Comerciales: Compra y venta de materiales, maquinarias, herramientas, implementos y demás objetos circulados a la industria de la construcción, su exportación, importación y distribución. Ejercer representaciones y mandatos y comisiones de firmas comerciales domiciliadas en el país o del extranjero vinculadas a la industria de la construcción. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de cincuenta mil pesos representado por quinientas acciones de cien pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Fiscalización: Uno o tres síndicos titulares por el término de un año según lo decida la asamblea. En el caso de que la asamblea designe tres síndicos actuarán colegiadamente bajo la denominación de comisión fiscalizadora. La asamblea puede elegir igual número de suplentes por el mismo término. La asamblea ordinaria decidirá anualmente y en oportunidad de considerar el ejercicio si se designa o no el Consejo de Vigilancia para el próximo periodo circunstancia que deberá ser incluida como un punto del Orden del Día. El Consejo de Vigilancia dado el caso estará compuesto por tres accionistas quienes durarán un año en sus funciones siendo reelegibles y libremente irrevocables. La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Las atribuciones y deberes son las que determina el art. 281 de la ley. La Comisión Fiscalizadora o el Consejo de Vigilancia se reunirá por lo menos una vez al mes, debiendo dejar constancia en un libro de Actas y en su primera sesión designará un presidente y un vicepresidente y funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene voto de desempate. Cuando la asamblea designe Consejo de Vigilancia se prescindirá de la Sindicatura. — Ejercicio social: Cierra el 31 de mayo de cada año. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o a dos directores conjuntamente.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000 e.21|4 Nº 22.115 v.21|4|77

Enalplas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: Edad. Estado civil. Nacionalidad. Profesión. Domicilio. Número de Documento de identidad de los socios: Eugenio Moroz, nacido el 14 de mayo de 1930, casado en primeras nupcias con Halina Zurba, polaco, industrial, Blanco Encalada 205, Villa Madero, Céd. Ident. de la Policía Federal Nº 3.025.251; Jorge Cristóbal Pérez, nacido el 26 de abril de 1947, casado en primeras nupcias con Alicia Josefa Lascano, argentino, industrial, Avellaneda 1032, General Rodríguez, Libreta de Enrolamiento Nº 8.335.881; Lilia Ester Fantoni, nacida el 15 de abril de 1922, argentina, casada en primeras nupcias con Omar Daniel Moreno, comerciante, Paraguay 837, Villa Sarmiento, Haedo, Libreta Cívica Nº 2.663.708. — 2. Fecha del instrumento de constitución: 1º de diciembre de 1976 por ante la escribana Hada E. Carballal al folio 941. — 3. — La razón social o denominación de la sociedad: ENALPLAS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4. — Domicilio de la sociedad: Córdoba 850, piso 1º A. — 5. — Objeto social: a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de envases plásticos, preferentemente para productos alimenticios; b) Importación, exportación y comercialización de materias primas para la industria del plástico; c) La forestación, reforestación y talamiento de todo lo relacionado con la silvicultura, con bosques maderables, explotación de los mismos y de tierras con plantación de cualquier espacio propio o de terceros, exportación, importación, comercialización e industrialización de maderas, compraventa y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior o no forestación; d) Administración de terceros, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de toda clase, inclusive organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico económico-financiero con excepción de los que por razón de la materia estén reservados por las reglamentaciones vigentes a profesionales con título habilitante. — 6. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7. — Capital social: Tres millones ciento cincuenta mil pesos representado por trescientas quince mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, ordinarias al portador, clase A de cinco votos por acción. — 8. — Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombre de sus miembros y en su caso, duración en los cargos: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato de dos años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por el término de dos años. Presidente: Eugenio Moroz; vicepresidente, Jorge Cristóbal Pérez; director titular, Lilia Ester Fantoni; síndico titular, Omar Daniel Moreno; síndico suplente, María de las Mercedes Retes. — 9. — Organización de la representación legal: Corresponde al presidente. Podrá también representar a la sociedad el vicepresidente. — 10. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500 e.21|4 Nº 22.114 v.21|4|77

Monte Aymond

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) JUAN SZASZAK, argentino naturalizado, de 61 años, industrial, L. E. número 4.378.949; Gabriela Persoczi de Szaszak argentina naturalizada, de 61 años, industrial, ambos casados, domiciliados en Darragueira 2880, Capital; Juan Szaszak (hijo), argentino naturalizado, casado, industrial, de 38 años, domiciliado en Talcahuano 981, Capital, L. E. número 4.530.388 y "Alaska, Sociedad Anónima Industrial, Importadora y Exportadora", con domicilio en Coronel Díaz 1477, Capital. — 2) 2 de agosto de 1976. — 3) "MONTE AYMOND, SOCIEDAD ANÓNIMA". — 4) Darragueira 2880, Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el extranjero, mediante la compra, venta, distribución, importación o exportación de materias primas, máquinas, mercaderías, repuestos, productos y frutos del país y del extranjero relacionada con la industria agrícola- ganadera y la explotación e industrialización de pieles y cuero, acopio de frutos del país y su venta en la República Argentina o su exportación. — 6) 99 años. — 7) pesos 5,000.000.— representado por 50.000 acciones de $ 100.— c/u. ordinarias o preferidas. — 8) La Administración está a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de nueve y la fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de 3 años. El directorio se designa así: Presidente: Juan Szaszak (hijo); Vicepresidente: Juan Szaszak; Directora: Gabriela Persoczy de Szaszak y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Miguel Singer; suplente: Marcial García. — 9) La representación legal la ejerce el Directorio. — 10) 30 de junio de cada año. E/L.: L.E. Nº 4.530.388. Vale.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e.21|4 Nº 22.106 v.21|4|77

Lockwood y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras de 1976, del 20 de setiembre y 13 de diciembre de 1976, otorgadas ante el escribano de la Ciudad de Avellaneda, Dr. Alfredo Pombo, se adecuó a la Ley 19.550, el estatuto de LOCKWOOD Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 1: Adecuación resuelta por asamblea extraordinaria de accionistas, unánime del 20 agosto 1976. — 3-4: Primero: La sociedad se denomina "Lockwood y Compañía Sociedad Anónima Industrial y Comercial" que se rije por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Avenida General Paz 14262|68. — Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro y fuera del país. — Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y o de terceros y o asociada con terceros, dentro y o fuera del país a las siguientes actividades: a) La fabricación, instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y aparatos para la purificación de aguas y otros líquidos naturales o residuales. — La construcción de obras hidráulicas, sanitarias, térmicas, de saneamiento, de extracción, de distribución y de drenaje de aguas y otros líquidos naturales o residuales como así también el tratamiento de gases y residuos sólidos y otras industrias de proceso. — b) El asesoramiento y prestación de servicios para la ejecución y mantenimiento de las maquinarias, aparatos y construcciones idicados en el apartado anterior. — Queda excluido todo asesoramiento y prestación de servicios que por razón de la materia quedan reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo a las disposiciones que rijan la materia, sin perjuicio de utilizar en cada caso los servicios de profesional o técnico habilitado conforme lo exijan dichas disposiciones. — c) La compra, venta, importación y exportación de materiales, mercaderías, maquinarias, herramientas, equipos y partes componentes necesarios para la realización de los objetos expresados en el apartado a) precedente. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 8) Directorio: presidente: señor Enrique Arntsen; vicepresidente: señor Juan Loyd Hussein; directores: señores Ronaldo Willis Knowles, David Luis Vernet Hughes, Pedro de Elizalde, señora Elena Drysdale de Arntsen, con mandato por 3 años y señor Guillermo Corlos Fernández Gill, con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria — Síndicos: titular: señor Jorge Alfredo Forrester: suplente: señor Eduardo Juan Domonte, por un año. — 9: La representación legal será ejercida por el presidente o quien lo reemplace. — Además dicha representación será ejercida por la persona o personas a quienes el directorio otorgue los poderes del caso — Contrato conformado por Resolución I.G.P.J. Nº 0939, del 28 de febrero de 1977. — Entrelíneas: David: Vale. — el abril, vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. —

$ 5.500 e.21|4 Nº 27.191 v.21|4|77

Etfin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Librerías Mackern Sociedad Anónima. — Etycia Sociedad Anónima. — Por escritura de fecha 2 de noviembre de 1976 y complementaria de fecha 24 de noviembre de 1976, ante el escribano René Marcelo Fernando, se constituye la sociedad ETFIN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Reconquista 559, 5º piso, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o a sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. — Inversora: Pudiendo comprar, vender, negociar títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, públicos o privados. — Podrá asimismo tomar participaciones en cualquier negocio o empresa, o efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. — Todo ello con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — De Mandatos: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y/o empresas quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. — Importadora: Mediante la importación y exportación de bienes, muebles, materias primas y toda clase de mercaderías en general, cumpliendo con las disposiciones que fijen las leyes respectivas. — A tales fines la sociedad está facultada, sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes que se hallen relacionados directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de pesos 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de un peso, valor nominal cada una. — Las acciones del capital deberán ser ordinarias o preferidas al portador o nominativas endosables o no. — Directorio: Se compone del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de doce, con mandato por un año. — Presidente: Ernesto Santos Petralia. — Vicepresidente: Ricardo Camporro. — Directores titulares: Julio Angel Chavero, Norman Wells Powell. — Directores suplentes: Osvaldo Raúl Blanco y Juan Bautista Cadelfante. — Síndico titular: Julio Alberto Chemes. — Síndico suplente: Ricardo Alberto Calabrese. — Representación legal: Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Raspado: constituirse — Entrelíneas: René Marcelo: Vale. — Testado: Juan Carlos, no vale.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.900 e.21|4 Nº 27.182 v.21|4|77

Edifama

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Ramos Montero, español, de 35 años de edad, casado, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.222.880, domiciliado en la calle Manzoni 307, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Manuel Lugris, español, de 40 años de edad, casado, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, Nº 4.357.352, domiciliado en la calle Castelli 1950, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Antonio Ramos Vázquez, español, de 63 años de edad, casado, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.446.847, domiciliado en la calle Castelli 1870, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Alberto Ramos, argentino, de 26 años de edad, soltero, ingeniero civil, domiciliado en la calle Castelli 1870, Martínez, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.019.944. — Fecha del instrumento de constitución: 19 de noviembre de 1976. — Denominación social: "EDIFAMA, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA". Domicilio social: Membrillar 283, piso quinto, "18", Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Constructora: Construcción de inmuebles urbanos o rurales, ejecución de proyectos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluidas obras públicas por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles de

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive los incluidos bajo el régimen de propiedad horizontal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de Un millón quinientos mil pesos, representado por ciento cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones serán ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 2 a 7 miembros. — Presidente: Antonio Ramos Montero; Vicepresidente: Manuel Lugris; Directores titulares: Alberto Ramos y Antonio Ramos Vázquez. — Duración en los cargos: 3 años. — Sindicatura: Síndico titular y suplente. — Duración en los cargos: 1 año. — Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 4.400.— e.21|4 Nº 23.316 v.21|4|77

Sociedad Anónima para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no, Francesco Cinzano y Compagnia Limitada

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 25 de noviembre de 1976, ante el escribano Hernán Cerini Cernadas (h) y complementaria del 23 de marzo de 1977, ante el escribano Ricardo M. Ferrer Reyes y resuelto por la asamblea general extraordinaria del 5 de octubre de 1976: SOCIEDAD ANONIMA PARA LA ELABORACION, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA DE VERMOUTS, VINOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS O NO FRANCESCO CINZANO Y COMPAGNIA LIMITADA, adecuó sus estatutos sociales a la Ley 19.550. Domicilio legal: Cangallo 3933, Capital Federal. Plazo de duración: la sociedad durará hasta el 30 de junio de 1992. — Objeto social: constituye el objeto de la sociedad: a) Continuar el comercio de la antigua Sociedad Colectiva que giraba en esta plaza bajo el rubro Alberto y Enrique Marone y que explotaba el establecimiento instalado bajo la denominación de "Francesco Cinzano & Compañía", que ha sido transferido a esta Sociedad en mil novecientos veintidós; b) Aceptar la cesión del uso de la marca "Cinzano" que por el término de treinta años les ofrece la Compañía Cinzano Limited del Canadá, en las condiciones que se han concertado con esa Sociedad, según contrato aprobado por la misma asamblea de esta Compañía que aprueba estos Estatutos; c) Comerciar en los ramos de elaboración, importación, exportación y venta de vermouths o no, así como de toda industria conexa a juicio del Directorio. — Capital social: es de $ 60.111.480, representado en acciones ordinarias de un valor nominal de $ 100 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La Sociedad será Administrada por un Directorio compuesto de tres hasta once miembros titulares y de tres hasta ocho suplentes pudiendo todos ser reelectos. — En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. — Los Directores durarán un año en el ejercicio de su cargo y continuarán en sus funciones hasta el cese de sus mandatos o hasta que una nueva asamblea designe los reemplazantes. — Los Directores elegirán de su seno un presidente. — El Directorio nombrará un gerente general que podrá ser uno de sus miembros y en quien podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — En caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia del mismo, el Directorio designará a uno de sus miembros para que lo sustituya. — El ejercicio social correrá desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año. — Entrelineas: vinos, vale. — Raspado: Compagnia, vale.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e.21|4 Nº 23.479 v.21|4|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Payanca

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Exequiel Mauceiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de agosto de 1911, C.I. número 3.157.628, domiciliado en Mario Bravo 1111, Capital; Hilario Carrizo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de setiembre de 1919, C.I. Nº 3.545.277, domiciliado en Zanetti 1669, Remedios de Escalada, Pvcia. de Bs. As.; Norman Hego Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de julio de 1925, domiciliado en Cochabamba 3202, 5º A, Capital, C.I. Nº 6.513.584; Hipólito Wenceslao Arregui, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1926, C.I. Nº 3.485.500, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2969, Capital; Guillermo Sabate, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de setiembre de 1926, domiciliado en Uspallata 2656, Capital, C.I. Nº 5.058.288. Fecha: 15|3|1977. Razón social: "LA PAYANCA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Suipacha 1015, Capital. Objeto: La explotación del negocio de bar y restaurante. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 500.000. Gerentes: Norman Hego Fernández y Hilario Carrizo. Representación: tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.300 e.21|4 Nº 20.506 v.21|4|77

Carvavent

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen los señores José Ventrici, italiano, casado, con domicilio en Martín Miguens 2007, Villa Bosch, Pvcia. de Bs. Aires, de 53 años de edad, C. I. Nº 4.398.041, de la Policía Federal, de profesión industrial y Valentín Ventrici, italiano, casado, con domicilio en Martín Miguens 2007, Villa Bosch, Pvcia. de Buenos Aires, de 23 años de edad, C. I. número 5.549.587, expedida por la Policía Federal, de profesión industrial y convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de CARVAVENT S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Av. Corrientes 3872, 4º piso, Dto. "C", Capital Federal. — Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior asignándoles o no capital para su giro comercial. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, exportación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Confeccionar para sí o para terceros mediante la adquisición o toma de la materia prima correspondiente, fabricación de productos y subproductos relativos a la industria textil. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en dos mil cuotas de $ 10,00 cada una, suscriptas por los socios a razón de mil cuotas el socio José Ventrici, o sea, $ 10.000,00 y mil cuotas el socio Valentín Ventrici, o sea, la suma de $ 10.000,00. — Dichos aportes se integran en el caso de los dos socios con aporte de maquinarias que se evaluarán a precio de costo, cuya valuación figura en el inventario que se adjunta y que forma un todo con el presente contrato. — Quinta: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento del otro socio, sin perjuicio del procedimiento establecido por el art 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo al respecto de las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el art. 209 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio José Ventrici, quien revestirá el carácter de socio gerente, ejerciendo la representación legal, y cuya firma obligará a la sociedad. — Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. — En el ejercicio de la administración los socios podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación, bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, municipal, privado del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del código civil, y lo dispuesto por el art. 9º del Decreto Ley Nº 5965|63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Séptima: El día 30 de abril de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. — Octava: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los dos socios, quienes actuarán de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta de este contrato. — Cancelado el pasivo, el remanente si lo hubiere se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. — Novena: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores amigables nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — En caso de divergencias sobre el nombramiento de árbitro único éste será designado por el Juez. — Décima: En todos los casos no previstos regirán las disposiciones de la Ley 19.550 de la Ley de Sociedades Comerciales y concordantes de la legislación vigente. — José Ventrici. — Valentín Ventrici. — Se deja aclarado con respecto al objeto social que se relaciona a la compraventa, importación y exportación de mercaderías en general que esto debe entenderse en relación a mercaderías relacionadas con el ramo textil. — Detalle y valuación de las maquinarias aportadas a "Carvavent S.R.L." por los socios José Ventrici y Valentín Ventrici. — Maquinarias aportadas por José Ventrici: 1 máquina E 41213 motor Nº A 179279 1|2: $ 1.200,00. — 1 máquina E 32343 motor Nº A 139505 1|2: $ 1.200,00. — 1 máquina 159763 motor Nº T 182701 1|4: $ 1.800,00. — 1 máquina U 12703145 motor Nº 16.166 1|2: $ 1.200,00. — 1 máquina 09480 motor Nº T 58652 1|4: $ 1.000,00. — 1 máquina 0511278 motor Nº A 86865 1|2: $ 1.200,00. — 1 máquina 155722 motor Nº A 89.198 1|2: $ 1.200,00. — 1 máquina E 34886 motor Nº A 025262 1|2: $ 1.200,00. — Total: $ 10.000,00. — Maquinarias aportadas por el socio Valentín Ventrici. — 1 máquina 052381 motor Nº A 174720 1|2: $ 1.200,00. — 1 máquina 156067 motor Nº T 179890 1|3: $ 800,00. — 1 máquina E 15025 motor Nº I 81660 1|2: $ 1.200,00. — 1 máquina 104062 motor Nº A 147386 1|2: $ 1.200,00. — 1 máquina 094862 motor Nº T 52458 1|4: $ 800,00. — 1 máquina 454900 motor Nº N 056736 1|3: $ 800,00. — 1 máquina E 35215 motor Nº A 174483 1|2: $ 1.200,00. — 1 máquina C 159204 motor Nº T 179700 1|3: $ 800,00. — 1 máquina C 560538 motor Nº A 64188 1|4: $ 2.000,00. — Total: $ 10.000,00. — De conformidad con el detalle y la valuación, firman los socios. — José Ventrici. — Valentín Ventrici.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1976. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.600 e.21|4 Nº 26.755 v.21|4|77

Laboratorio Slato

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ida Berinstein de Slatopolsky, argentina, viuda, comerciante, L.C. 420.906, nacida el 15 de octubre de 1912, domiciliada en la calle Nazarre 2602, Capital, y don Leonardo Alberto Slatopolsky, argentino, soltero, comerciante, L.E. 7.671.757, nacido el 16 de marzo de 1941, domiciliado en Nazarre 2602, Capital. — Fecha: 18 de enero de 1977. — Nombre: "LABORATORIO SLATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avda. San Martín 3156, Capital. — Objeto: Elaboración de especialidades medicinales, fabricación, industrialización y venta de las mismas, y fabricación de productos y subproductos de la industria farmacéutica. — Plazo: 10 años, a partir del primero de agosto de 1976. — Capital: $ 70.000. — Administración: Leonardo Alberto Slatopolsky, designado como socio gerente. — Representación: A cargo del nombrado. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: 1941. Vale.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600 e.21|4 Nº 26.769 v.21|4|77

Organización Frutícola

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Alberto Szalay, de 40 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Loreto 2464, piso quinto, departamento "D", Capital Federal, L.E. Nº 4.190.057; Guillermo Lorenzo Ventura, de 41 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Tellier 2413, Capital Federal, L.E. Nº 6.284.681. — 2) Fecha de constitución: Por instrumento privado de fecha 9 de marzo de 1977. — 3) Razón social: ORGANIZACION FRUTICOLA S.R.L. — 4) Domicilio social: calle Tellier 2413, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relacionados con los objetos industrial y agropecuario; b) Industriales: Mediante la industrialización, transformación, elaboración y/o acondicionamiento de los productos provenientes de la explotación agropecuaria: frutícolas, alimenticia y forestal, ya sean de producción propia o adquiridos, nacionales o extranjeros; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, chacras, fincas, terrenos o cualquier clase de bienes raíces, rurales o urbanos, dedicándolos a la producción agraria, ganadera, frutícola y forestal, ya sea en inmuebles propios, de terceros o fiscales. — 6) Plazo de duración: Será de veinticinco años a partir del día 1º de febrero de 1977. — Capital social: Doscientos cincuenta mil pesos, representado por doscientas cincuenta cuotas de capital de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — 8) Composición de los órganos de administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios señores José Alberto Szalay y Guillermo Lorenzo Ventura, quienes quedan designados gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Gonzalo F. Cáceres, secretario.

$ 4.000 e.21|4 Nº 26.771 v.21|4|77

Hae

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Rubistein, argentino, soltero, 33 años, comerciante, Mansilla 2591, piso 8º "A", Capital Federal, L.E. 4.424.209; Rosa Nélida Estévez, argentina, soltera, 34 años, comerciante, Villanueva 1363, piso 16, Capital Federal, L.C. 4.497.245; Héctor Osvaldo Chaiman, argentino, soltero, 33 años, contador público, Hipólito Yrigoyen 135, piso 11 "B", Martínez, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.415.065. — Fecha del instrumento de constitución: 23 de diciembre de 1976. — Razón social: HAE S.R.L. de Importación y Exportación. — Domicilio social: Tucumán 1538, piso 3º "D", Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: En general, la compra, venta, importación, exportación, de materias primas, mercaderías, sustancias, insumos, desechos, productos y subproductos elaborados o no; y en especial en los rubros: agropecuarios, pesca, forestal, mineral, alimenticio, químico, textil, farmacéutico, electrónico, eléctricos, plásticos, bebidas, calzados, indumentaria, juguetes, juegos, artículos para recreo y|o deportes, caucho, papel, cerámicos, vidrio, piedras preciosas y semipreciosas, metales, material de transporte, instrumentos y aparatos de: óptica, fotografía, cinematografía, médico-quirúrgicos, relojería, música; registro y reproducción del sonido y|o imagen, muebles, revistas, libros, objetos de arte y|o decoración; marcas, diseños y modelos comerciales y|o industriales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: 2 años, a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 300.000. — Composición de los órganos de administración: Estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Organización de la representación legal: Con las firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre. — Entrelíneas: L.E. 4.424.209, L.C. 4.497.245, L.E. 4.415.065. Vale.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.200 e.21|4 Nº 26.773 v.21|4|77

Menaram

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS DE LA Sociedad: Socios: Norberto Andrés Bardone, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, L. E. Nº 5.170.922, domiciliado en la calle Lavalle 810, Bernal, provincia de Buenos Aires; Margarita Emilia Fabián, argentina, casada, de 32 años de edad, comerciante, L. C. Nº 4.967.078, domiciliada en la calle Lavalle Nº 810, Bernal, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: 14 de febrero de 1977. — Denominación de la Sociedad: MENARAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 728, piso 7º, oficina 40, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto sea por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros en el país o en el extranjero: A) La explotación del ramo de control, seguridad e informes comerciales para uso de empresas públicas o privadas. — B) Efectuar servicios y|o tareas relativas al turismo, hotelería, transporte y remises. — C) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Plazo de Duración: Treinta años a partir de su inscripción el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos cincuenta mil ($ 50.000), dividido en cincuenta (50) cuotas de pesos un mil (1.000). — Organos de Administración y Fiscalización: Ambos socios, Norberto Andrés Bardone y Margarita Emilia Fabián, quedan nombrados gerentes de la sociedad. — El uso de la firma social bajo el sello de la razón social, estará a cargo de cualesquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — Organización de la Representación Legal: La representación legal será ejercida por ambos socios gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, abril 6 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000 e.21|4 Nº 22.091 v.21|4|77

Brasco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR contrato privado del 16|5|1975, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Ricardo Gigliano, argentino, comerciante, casado, de 43 años de edad, L. E. Nº 4.090.216, domiciliado en Juan del Campillo 1243, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, y Carlos Humberto Scorciapino, argentino, comerciante, casado, de 41 años de edad, L. E. Nº 4.132.614, domiciliado en Montiel 1774, Capital. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 16|5|1975. — 3) Razón Social: BRASCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: José Enrique Rodó Nº 6061, Capital. — 5) Objeto Social: Depostadero de cerdos y elaboración de embutidos, trozeadero y matarifes abastecedores. — 6) Plazo de duración: Hasta el día 31|12|1994. — 7) Capital Social: $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una. — 9) Organización de la representación legal: los dos socios en el carácter de gerentes con uso de la firma social en forma conjunta. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Los gerentes desempeñan por el plazo social.

Buenos Aires, abril 6 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.800 e.21|4 Nº 22.096 v.21|4|77

Toralco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

NOMBRE: TORALCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constituida por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1976, ante el escribano Raimundo García Blotto. — Socios: Boris Torcanowsky, soltero, argentino, 43 años, comerciante, L.E. Nº 7.621.580, domiciliado en Tucumán 2156, y Andrés Mano Hovaghimian, casado, argentino, 47 años, comerciante, C.I. 6.202.593, domiciliado en José Hernández 2045. — Domicilio: Aráoz 689, Capital Federal. — Duración: 10 años, a contar del 17 de diciembre de 1976. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, textiles y, en general, representaciones y consignaciones, o la fabricación de productos y subproductos relativos a la industria textil y la confección de telas en todas sus formas. El capital social es de $ 500.000, representado por 50.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por mitades por los socios, e integradas en su 50 % en dinero en efectivo. La administración, gerencia y representación legal la ejercen en forma indistinta ambos socios. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Enmendado: Mano. Vale.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000 e.21|4 Nº 22.164 v.21|4|77

Vero Pub

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Oscar Masia, soltero 44 años, comerciante, domiciliado en Venezuela 4189, Capital Federal, L.E. 4.106.253; Osvaldo Rubén Tito, casado, 48 años, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador Gral. San Martín 3552, piso octavo, departamento B, Capital Federal, L. E. 4.132.355; Jorge Luis Giaroli, casado, 31 años, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 821, piso quinto, departamento D, Capital Federal, L.E. 4.530.336; y Enrique Pablo Giaroli, casado, 36 años, comerciante, domiciliado en Av. Márquez 2621, San Isidro, provincia de Buenos Aires, L.E. 4.377.863. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 30|6|75 — 3) La razón social o la denominación: VERO PUB. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Av. del Libertador Gral. San Martín 3782, Capital Federal. — 5) Objeto social: Explotación de comercios del ramo gastronómico y en especial un "Snack Bar" y confitería en el inmueble de la Av. del Libertador Gral San Martín 3782, Capital Federal. — 6) Plazo de duración: A partir del 1º|2|75 hasta el 31|1|85. — 7) Capital social: $ 50.000 (cincuenta mil pesos) dividido en 500 (quinientas) cuotas de capital de $ 100 (cien pesos) cada una, suscriptas y ya integradas por los socios en dinero en efectivo, en partes iguales, es decir, 125 (ciento veinticinco) cuotas cada socio. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Los cuatro socios con carácter de socios-gerentes. — 9) Organización de la representación legal. La firma conjunta de dos gerentes, precedidas del sello social y de la siguiente manera: Los Sres. Jorge Luis Giaroli o Enrique Pablo Giaroli juntamente con los señores Oscar Macia u Osvaldo Rubén Tito. Al solo efecto de comparecer en causa, juicio o expediente que tramite por ante los Tribunales del Trabajo o de Faltas y|o cualquier otra repartición pública, la sociedad podrá ser representada por un solo gerente, no rigiendo en tal caso la firma conjunta establecida anteriormente. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31|12|76.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.000 e.21|4 Nº 22.181 v.21|4|77

Alvarez García

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL: Escritura de fecha 27|10|1976, escribano: José Luis Terceño (adscripto al Registro 104, Capital). — Oscar Antonio Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido 15|7|1932, L. E. Nº 4.064.572; Debenedetti 1165, La Lucila, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Manuel García Díaz, español, comerciante, casado, nacido el 23|6|1918, C. I. Nº 2.450.378, Marcelo T. de Alvear 849, 7º piso, Capital; "ALVAREZ GARCIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Báez 348, Capital Federal. — El objeto de la sociedad será el de comprar, vender, comercializar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir, representar, fraccionar toda clase de bebidas, comestibles, mercaderías afines, ya sean productos nacionales o extranjeros; plazo: veinte años a contar desde el día de su inscripción. — Capital: Cuatrocientos mil pesos. — La gerencia y administración y uso de la firma a cargo de ambos socios quienes para obligar a la sociedad deberán firmar a continuación del sello social. — Ejercicio: Es el 31 de diciembre. — Los socios de esta sociedad son los mismos de la sociedad homónima, inscripta Nº 292, 1º 64: 1842, 1º 64, y 2202, 1º 63 cuyo plazo de duración se encuentra vencido.

Buenos Aires, marzo 17 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200 e.21|4 Nº 22.084 v.21|4|77

Politel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguente edicto:

1) SOCIOS: ADALBERTO Carlos Estebarena, argentino, comerciante, casado, nacido el 11 de enero de 1946, domiciliado en Manuel J. Samperio 1077, Capital Federal, Cédula de Identidad P.F. número 5.209.567; y Antonio Apreda, italiano, comerciante, casado, nacido el 4 de octubre de 1929, domiciliado en Pepirí 582, Capital Federal, Cédula de Identidad P.F. 2.848.389. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 22|2|1977. 3) Razón Social: POLITEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Uspallata 3525, Capital Federal. 5) Objeto Social: Distribución, comercialización, producción, importación y exportación de telas de algodón, rayón, nylon, poliester, etc., como asimismo la distribución, comercialización, producción, importación y exportación de telas plastificadas, telas vinílicas y poliuretánicas, con o sin sostén. 6) Plazo de Duración: Diez años a contar desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos doscientos mil (pesos 200.000). 8) Organización y Representación Legal: Los dos socios revisten el carácter de gerentes, obligando a la sociedad en forma indistinta. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Buenos Aires, abril 5 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800 e.21|4 Nº 22.193 v.21|4|77

Gamochap

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ALDO Rubén Onnainty, soltero, 42 años, argentino, contador público, Beazley 3599, Capital, L. E. 4.132.018; Héctor Dalmiro Gómez, soltero, 26 años, argentino, empleado, Garay 2975, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Oscar Florencio Aimar, casado, 31 años, argentino, industrial, calle 349 Nº 3527, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y Ramón Miño, soltero, 27 años, argentino, industrial, calle 349 Nº 3527, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 18 de agosto de 1975. — Razón social: "GAMOCHAP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Beazley 3599, Capital. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de chapas de cartón asfáltico, en todo su proceso y su comercialización. — Plazo de duración: 5 años a partir del 1º de agosto de 1975. — Capital social: $ 20.000. — Socios gerentes: Aldo Rubén Onnainty y Héctor Dalmiro Gómez. — Organización de la representación legal: Actuarán en forma conjunta los socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio. — Entrelíneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada: vale.

Buenos Aires, febrero 2 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.400 e.21|4 Nº 22.196 v.21|4|77

Hierros Erezcano

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ARTURO Lema, casado, 27 años, argentino, comerciante, Ramón Falcón 1723, 1º Piso "F", Capital, C. I. Nº 3.605.436; Juan Carlos González, soltero, 42 años, argentino, comerciante, Barros Pazos 2630, Capital, C. I. número 3.732.086. — Fecha de constitución: 11 de octubre de 1976. — Razón social: "HIERROS EREZCANO S.R.L.". — Domicilio social: Beazley 3599, Capital. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la actividad metalúrgica, en especial el rubro hierros y aceros, pudiendo realizar operaciones de compra, venta, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o de terceros. — Plazo de duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 1.000.000. — Socios gerentes: Arturo Lema y Juan Carlos González. — Organización de la representación legal: Actuarán en forma conjunta los socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200 e.21|4 Nº 22.195 v.21|4|77

Distribuidora Karpol

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: ADALBERTO Carlos Estebarena, argentino, comerciante, casado, nacido el 11 de enero de 1946, domiciliado en Manuel J. Samperio 1077, Capital Federal, cédula de identidad P. F. 5.209.567, y Antonio Apreda, italiano, comerciante, casado, nacido el 4 de octubre de 1929, domiciliado en Pepirí 582, Capital Federal, cédula de identidad P. F. 2.848.389. — 2. Fecha del instrumento de constitución: 22|2|1977. — 3. Razón social: DISTRIBUIDORA KARPOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio social: Erezcano 3850, Capital Federal. — 5. Objeto social: Distribución y comercialización de cualquier fruto o producto del país o del extranjero. — Importación y exportación de dichos frutos y productos. — Actuar como proveedor del Estado Nacional ante todo llamado de licitación pública y|o privada. — 6. Plazo de duración: Diez años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital social: Pesos doscientos mil ($ 200.000). — 8. Organización y representación legal: Los dos socios revisten el carácter de gerentes, obligando a la sociedad en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, abril 5 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800 e.21|4 Nº 22.194 v.21|4|77

Taibi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguente edicto:

QUE SEGUN surge de los documentos privados de fechas 23 de setiembre de 1974 y 23 de setiembre de 1976, la señora Rudecinda Cuffaro de Taibi y los señores Cayetano Cuffaro y José Cuffaro, propietarios respectivamente de 2.700, 150 y 150 cuotas de capital de $ 10 cada una, en TAIBI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las ceden, venden, transfieren a los señores Julio César Lanfranconi, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17 de julio de 1948, con domicilio en Thames 372, con L.E. número 5.090.862; Arnaldo José Serra, argentino, casado, ingeniero, nacido el 24 de febrero de 1947, domiciliado en Thames 372, con C.I. Nº 5.735.896, y Jorge Miguel Lemme, argentino, estudiante, soltero, nacido el 5 de agosto de 1954, domiciliado en Thames 372, con D.N.I. Nº 11.045.552, quienes las adquieren en la proporción de 1.000 cuotas por cada una, por al suma total de $ 1.040.000, pagaderos en la forma y modo que surge de los documentos relacionados. — Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.700 e.21|4 Nº 22.165 v.21|4|77

Metalúrgica Cildañez

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguente edicto:

NOMBRE: METALURGICA CILDAÑEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constituida el 6 de enero de 1977. Domicilio: Ameghino 1916, Capital Federal. Objeto: Mantenimiento de maquinarias y de plantas industriales, instalaciones industriales, electromecánicas, fabricación de máquinarias livianas y pesadas para movimiento de materiales, fabricación de máquinas especiales, importación y exportación de productos metalúrgicos. Duración: 10 años, a partir del 1º de enero de 1977. Capital Social: pesos 240.000, dividido en 240 cuotas de $ 1.000 cada una. El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. La Gerencia estará a cargo del socio señor Manuel Ricardo González. Socios: Manuel Ricardo González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|6|1950, C.I. 7.141.000, domiciliado en Alejandro Dumas 1996; Juan Domingo González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|5|1948, con C.I. 9.022.470, domiciliado en Alejandro Dumas 1996 y Francisco Aquino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1950, con L.E. 8.373.437, domiciliado en Alejandro Dumas 1996. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1977 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200 e.21|4 Nº 22.166 v.21|4|77

Transporte Padilla

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) FRANCISCO PADILLA, español, casado, comerciante, de 45 años, C. I. número 5.196.429, domiciliado en Sánchez de Bustamante 670, Capital Federal; y Antonia Sanman, argentina, soltera, modista, de 27 años, D. U. I. 5.914.999, domiciliada en Salguero 580, planta baja, "A", Capital Federal. — II) 21|2|1977. — III) TRANSPORTE PADILLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Sánchez de Bustamante 670, Capital Federal. — V) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el autotransporte de cargas dentro del país, pudiendo a esos efectos actuar como contratista, estibadora, fletera, barraquera y depositaria. — Asimismo podrá ocuparse de la representación de otras compañías o empresas de autotransporte de cargas de carácter nacional. — Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que estén relacionados con su finalidad. — VI) 10 años, a partir del 21 de febrero de 1977. — VII) $ 200.000.—, dividido en doscientas cuotas de $ 1.000.— cada una, suscripto e integrado totalmente en la siguiente proporción: Sr. Francisco Padilla, cien cuotas representativas de un capital de pesos cien mil y la Srta. Antonia Sanman, cien cuotas, representativas de un capital de pesos cien mil. — VIII) La administración de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo exclusivo del señor Francisco Padilla, quien tendrá el cargo de gerente, con todas las obligaciones destinadas a cumplir el objeto social. — IX) 31 de diciembre.

Buenos Aires, abril 1º de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario

$ 2.500 e.21|4 Nº 22.254 v.21|4|77

Paimu

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 4 de noviembre de 1976, ante la escribana Clara Mónica Bel (interina del Registro 432 de esta Capital), los socios de "PAIMU, S. R. L.", resuelven la modificación del artículo segundo del contrato social, que queda en adelante de la siguiente manera: El objeto social será: a) Comercial: Mediante la compraventa, consignación, comisión, por cuenta propia o ajena de ganado vacuno, porcino, ovino o de aves de corral, granos, cereales, cueros, cuerina, fibras textiles vegetales y sus productos, materias plásticas artificiales, éteres y ésteres de la celulosa, resinas artificiales y manufacturas de esas materias, telas vinílicas, guata y fieltros, cuerdas y artículos de cordelería, tejidos especiales, impregnados o recubiertos, artículos de materias textiles para usos técnicos; textiles artificiales contínuos, discontínuos o metalizados y productos de estos materiales. — b) Industrial: Mediante la elaboración, producción, envasado y fraccionamiento de los productos mencionados en el inciso a); curtido y salado de cueros y su industrialización; c) Agrícola-ganadero: Mediante la producción de granos y cereales, explotación y administración de campos y bosques, por compraventa, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas, explotación y cría de ganado vacuno, porcino y de aves de corral; d) Importación y exportación: La importación y exportación de todos los productos mencionados en el inciso a) del presente artículo, así como sus subproductos y manufacturas. — S|raspado: fieltros. Vale.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800 e.21|4 Nº 22.316 v.21|4|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita y emplaza a SULTANA IONA para que tome intervención en los autos: "Iona, Sultana s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Oficio. — Publíquese durante seis meses una vez por mes en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.

$ 700.— e.21|4 Nº 27.502 v.21|4|77

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a doña MARIA ELENA BASCONCELO de DEBATTE para que comparezca en autos: "Basconcelo de Debatte, María Elena s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día y durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1976. — Carlos Enrique Frelli, secretario.

$ 700.— e.20|12 Nº 10.096 v.20|12|76
$ 700.— e.21|1 Nº 10.674 v.21|1 77
$ 700.— e.24|2 Nº 13.943 v.24|2 77
$ 700.— e.1º|3 Nº 16.576 v.1º|3| 77
$ 700.— e.21|4 Nº 19.794 v.21|4 77

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por dos días en autos "Drago, Pedro Enrique s|testamentaría" a los familiares de las siguientes personas fallecidas: **JOSE CARBONE, MAGDALENA G. de DUPRAT, DORA JULIA QUERIDO, VICTOR DUPRAT, EDUARDO E. ALGUE, ENRIQUE M. QUERIDO, JULIA N. D. de DRAGO, AGUSTINA S. DUPRAT, JUAN B. DRAGO, MARIA U. DUPRAT, EUGENIA C. C. de CURTO ICARDI, JULIO N. DRAGO, JOSE CARBONE, PRUDENCIO QUERIDO, EUGENIA T. de GROSSART, AMELIA C. F. de QUERIDO, SEGUNDA J. de D. QUERIDO, AMALIA F. de QUERIDO, HIGINIO A. QUERIDO, TERESA DUPRAT, ELISA D. de QUERIDO y LUISA DRAGO de CARBONE**, cuyos restos se encuentran depositados en la Bóveda ubicada en el Cementerio de Chacarita, lote 21 Nº 5, Manzana 9, Sección 9ª, para que dentro de los 30 días corridos retiren los restos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se procederá a su cremación.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1976. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 2.400.— e.21|4 Nº 23.308 v.22|4|77

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a JOSE ALVAREZ NEIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Alvarez Neira, José s|ausencia, con presunción de fallecibiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1976. — El Secretario.

$ 700.— e.25|10 Nº 360 v.25|10|76
$ 700.— e. 7|12 Nº 8.309 v. 7|12|76
$ 700.— e. 7|1 Nº 9.521 v. 7|1 |77
$ 700.— e. 8|2 Nº 13.173 v. 8|2 |77
$ 700.— e.14|3 Nº 14.944 v.14|3| 77
$ 700.— e.21|4 Nº 18.595 v.21|4|77

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a PEDRO RIVERO a estar a derecho en los autos: "Rivero, Pedro s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 500.— e.18|3 Nº 26.144 v.18|3|77
$ 500.— e.21|4 Nº 27.508 v.21|4|77

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a ALFREDO MINELLI y CARMEN SANZ HUGUET y|o sucesores para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Torres Marín, Manuel Anastasio c|Minelli, Alfredo y otra s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Será Justicia".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1976. — El Secretario. — Jorge Noro Villagra, secretario.

$ 1.800.— e.21|4 Nº 23.142 v.22|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio número 1, Secretaría Nº 2, cita por un día en el Boletín Oficial al contador OSCAR KIERSZENBAUM de conformidad con lo dispuesto por el art. 248, inc. 5 de la Ley 19.551 en los autos: "Cristalerías Bianchi S. A. C. I. F. s|incidente de Calificación de Conducta". — Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial sin cargo a los efectos de correr traslado por el término de diez días del presente incidente al contador Oscar Kierszenbaum bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oificial. — Felipe M. Cuartero. Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.21|4 Nº 2.172 v.21|4|77

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos "CENIT S A C I F I s|quiebra" que la junta de acreedores fue señalada para el día 1º de setiembre de 1977, a las 8 horas, fijándose el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de junio, al síndico Osvaldo Maffia, domiciliado en Corrientes 1250, 6º piso, Dpto. "I" (ascensor final), Capital Federal, y convócaseles para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Alejandro Quintela, secretario

$ 5.500.— e.21|4 Nº 23.226 v.27|4|77

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Manuel Jarazo Veiras, Secretaría Nº 9, interinamente a cargo del doctor José León Bustelo, comunica por un día en los autos caratulados: "CRELLY S. A. C. I. F. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta". Expediente número 11.291|74, el siguiente despacho: Buenos Aires, 25 de marzo de 1977: "...practíquese una nueva notificación de la vista dispuesta a fs. 34 vta...." — Fdo. Dr. Manuel Jarazo Veiras, Juez. — A fs. 34 vta., dice: Buenos Aires, 9 de abril de 1976: "Téngase presente el dictamen que antecede y de lo expuesto a fs. 33 dése vista a los miembros del directorio de la fallida..." Fdo.: Dr. Manuel Jarazo Veiras. Juez. — A fs. 33 dice: "...Por lo tanto Crelly S. A. C. I. F. se encuentra comprendida dentro de los artículos 169, incisos 3º, 6º y 12, 170, inc. 1º y 2º y 171, inc. 2º y 3º...". — Fdo.: Rodolfo J. Amorosino. contador público. Síndico. — Nota: La presente notificación va dirigida a los siguientes miembros del Directorio de Crelly S. A. C. I. F., señores René Emilio Soldani, Héctor San Germán, Hugo Aníbal Balgorria, Raúl S. Castañón y Norberto A. Cerrota. Fdo.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — José León Bustelo, secretario.

e.21|4 Nº 2.115 v.21|4|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados: "J. F. SIVA CANTERAS SAMPACHO s|quiebra s|inc. de calificación de conducta". Expediente Nº 7351|71 el siguiente despacho: "Buenos Aires, marzo 29 de 1977. Desconociéndose el domicilio de los directores de la fallida, señores Carlos E. Font y Raúl Guiscardo, notifíquese a los mismos el traslado ordenado a fs. 4, por edictos que se publicarán durante un día y sin cargo en el Boletín Oficial. — A tal fin líbrese el oficio del caso, adjuntándose el texto de los edictos.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — José León Bustelo, secretario

e 21|4 Nº 2.116 v.21|4|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, cita por un día a DELFINA ROSA DEL ASUA en los autos caratulados "Ayk S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", comparezca a estar por derecho.
Enrique R. Morad, secretario.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. —

e.21|4 Nº 2.173 v.27|4|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos: "CONSTRUCCIONES SAN TELMO y su socia solidaria MARIA ESTER RIOS s|quiebra - incidente de calificación de conducta", que se resolvió el presente incidente calificando la conducta de la fallida de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e.21|4 Nº 2.175 v.27|4|77

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de BOTTA ROBERTO; Síndico: María Elena Ques, con domicilio en Montevideo 666, piso 8º, oficinas 812 a 813, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de mayo de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de julio de 1977, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. Enrique R. Morad, secretario.

e.21|4 Nº 2.174 v.27|4|77

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos: "Aya, S.R.L. Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 20 de octubre de 1976, se calificó como fraudulenta y culpable la conducta de la sociedad fallida y su socio DAVID ALDEROQUI; y con fecha 15 de marzo, se calificó como culpable la conducta de MOISES ACRICH.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977 — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario

e.21|4 Nº 2.176 v.21|4|77

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1977, se declaró en estado de quiebra a JOSE ALFREDO FRIEDLAENDER. Se designó a Simón Abel Groll con domicilio en Rivadavia Nº 3378. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos a entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos al síndico hasta el día 15 de mayo de 1977. — Señálase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 1º de agosto de 1977, a las 8,30 la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 21|4 Nº 2.177 v. 27|4|77

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día, en los autos de quiebra de EMILCO SCA. y EMILCO SRL, a doña Emilse Beatriz Mañanes, por el término de ley que se ha fijado como fecha de cesación de pago de las fallidas el día 3 de octubre de 1966 y de que el síndico ha pedido la clausura de los procedimientos por falta de activo. — Publíquese sin cargo.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 21|4 Nº 2.178 v. 21|4|77

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica a OMAR BILBAO u OMAR IVO BILBAO que en los autos "Bilbao, Omar s|quiebra", el señor Juez ha fijado como fecha de cesación de pago del fallido el día 10 de marzo de 1970. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 21|4 Nº 2.179 v. 21|4|77

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, segundo piso en autos "Intercambio Europeo Norte y Sud-Americano S.A.C.I.F.I.A. (Iensa) s|incidente de calificación de conducta" cita a RAMON TAPIA AGUILERA para que dentro de los cinco días concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado Defensor Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

e. 21|4 Nº 2.180 v. 21|4|77

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por un día en el Boletín Oficial a los Sres. ATILIO OSVALDO PROFUMO, OSVALDO J. PROFUMO, RUBEN JOSE MORENO, ROSALIA M. SANCHO DE PROFUMO, HUGO M. PROFUMO, JUAN C. BRUSA, JORGE LUIS PROFUMO y SANTINO VECCHIETTI de conformidad con lo dispuesto por el art. 248 inc. 5 de la Ley 19.551 en los autos "Profumo S.A.C.I.A. s|quiebra s|inc. calificación conducta" ...nos Aires, octubre 1º de 1976. Se emplaza a los nombrados para que dentro de los cinco días concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese. — Francisco M. Bosch, Juez".

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

e. 21|4 Nº 2.181 v. 21|4|77

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "ALBUMINAS S. C. A. y sus socios solidarios: ADOLFO SCHOLCOFF ELINGER, RENATA GISELA MILGRAM DE BANCHERO y SARA INES EGUIA DE LLAMAS (Expediente Nº 43.641). Fecha provisoria de cesación de pagos 17 de febrero de 1970. Síndico: Dr. Jorge A. Pardo, con domicilio en San Martín 690, planta baja, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del día 23 de junio de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiendo hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

e. 21|4 Nº 2.182 v. 27|4|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en la quiebra de ARMATEI S.A.C.I. que ésta ha pedido su rehabilitación.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 800.— e. 21|4 Nº 23.264 v. 22|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, hace saber por dos días a la señora Edith Lubchansky que en autos "STOISA, FERNANDO EDMUNDO c|LUBCHANSKY, EDITH s|Desalojo", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1977. Y Vistos: En rebeldía de la demandada dásele por perdido el derecho a contestar la demanda y declárasela rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal". Miguel Angel Grispo, Juez.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Hugo N. Pifarré, secretario.

$ 2.000.— e. 21|4 Nº 27.493 v. 22|4|77

Nº 35

El Juzgado [illegible] de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Uruguay 1286, cita y emplaza a doña NELIDA GUGLIOTTELLA de CAZZARIN, para que comparezca en los autos caratulados: "Muñoz de Mieres, María Mercedes c|Gugliotella de Cazzarín, Nélida s|Desalojo" y conteste la demanda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía y darse intervención al Defensor Oficial que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.800.— e. 21|4 Nº 27.491 v. 22|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. [illegible]	23|3|77	Lucía Fernández de Pérez	21|4	25|4|77	22.787	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	7|3|77	Eugenio o Eugenio Benedicto PESSAGNO	21|4	25|4|77	27.388	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|4|77	Ema Chienevale de Plantie	21|4	25|4|77	22.682	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	16|3|77	LORENZO AGUERO	21|4	25|4|77	27.393	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	24|3|77	Victorio Antonio Mario BAGGIATO	21|4	25|4|77	27.433	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|4|77	Amadeo Luis BARRETO	21|4	25|4|77	22.819	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|3|77	VITO TOSTO	21|4	25|4|77	22.894	1.000
5	9	Jorge Ricardo Vicela	3|3|77	DOMINGO LESTINGI	21|4	25|4|77	27.424	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	9|3|77	Fanny PODCOFF de SMENER	21|4	25|4|77	27.397	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	12|4|77	MARIA CORCHS DE LLERENA	21|4	25|4|77	27.409	1.000
5	9	Jorge Ricardo Vicela	12|4|77	Luis LA VIA	21|4	25|4|77	22.786	1.000
6	12	Luis Alberto Dufou	12|4|77	Cristino Asensio BURGOS	21|4	25|4|77	27.430	1.000
6	12	Luis Alberto Dufou	31|3|77	HERSZ GUTMAN	21|4	25|4|77	22.865	1.000
7	13	Rolando H. Falke	12|4|77	GRACIELA NOEMI IERVOLINO DE LEONETTI	21|4	25|4|77	22.900	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	31|3|77	VICENTE LASCALA	21|4	25|4|77	27.437	1.000
9	18	Elsa G. Arias	23|3|77	Yolanda Pometti de Junco	21|4	25|4|77	27.431	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|4|77	Arturo GOLDFRID EDELMAN	21|4	25|4|77	22.926	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	13|4|77	LUIS SCF	21|4	25|4|77	27.421	1.000
11	21	Julio Campos	11|4|77	JUANA CONTI de FONTI	21|4	25|4|77	22.792	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	12|4|77	MARIA ASTOLFONI de MARIOTTI	21|4	25|4|77	27.891	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|4|77	Enrique Larrieu	21|4	25|4|77	22.925	1.000
12	22	Carlos J. García Díaz	13|4|77	JOSE SAMA	21|4	25|4|77	22.905	1.000
13	26	Antonello Tramonti	22|3|77	AGAPITO DANIEL VILLAVICENCIO	21|4	25|4|77	22.832	1.000
14	27	José Luis Caruso	23|3|77	Roberto Andrés Lirusso	21|4	25|4|77	27.414	1.000
15	28	José Eduardo Russo	5|4|77	Francisco Russo	21|4	25|4|77	27.432	1.000
15	29	José Eduardo Russo	30|3|77	MONIKA NAGELYTE de KACEVICIUS	21|4	25|4|77	22.810	1.000
15	29	José Eduardo Russo	13|4|77	José Carlos Cousinet	21|4	25|4|77	22.869	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15|4|77	CURA Chafix	21|4	25|4|77	22.915	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	21|4|77	JUSTO CARMELO VIDAL	21|4	25|4|77	27.356	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|4|77	GUALTERIO WERNER	21|4	25|4|77	22.899	1.000
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|4|77	Máximo o Max o Max Erich, o Máximo Erich Tedtenhöfer	21|4	25|4|77	27.426	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	31|3|77	Cayetano Ricardo MAIORANA	21|4	25|4|77	22.817	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|4|77	LAURA ANA ZENOBI vda. de MORRESI	21|4	25|4|77	22.768	1.000
18	36	María Isabel Milián	6|4|77	Frajdla KIRZMAN	21|4	25|4|77	22.764	1.000
19	36	Iris A. Pini de Fusoni	4|4|77	María Antonia VILA de FORMOSO	21|4	25|4|77	22.820	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|2|77	Irma Nahir GRAJALES de TROTTA	21|4	25|4|77	22.755	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	6|4|77	ELISEO FRIDMAN	21|4	25|4|77	22.798	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	5|4|77	Miguel Issaharoff	21|4	25|4|77	27.417	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	6|4|77	VICTORIO TAIARIOL	21|4	25|4|77	27.423	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|4|77	BENJAMIN MARTINEZ	21|4	25|4|77	22.779	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	4|2|77	NELIDA o NELIDA JOSEFA LINA FERNANDEZ	21|4	25|4|77	27.396	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	31|3|77	AMERICO VICENTE RACCA	21|4	25|4|77	27.390	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|3|77	Santiago SOBRINO	21|4	25|4|77	22.872	1.000
26	51	Julio César Dávoles	23|3|77	CARMEN MAREY de FRAILE	21|4	25|4|77	22.910	1.000
27	53	Ana María Luaces	11|4|77	Pascual Príncipe	21|4	25|4|77	27.438	1.000
28	56	José Luis Gallo	12|4|77	Juan FERENCICH y Catalina DUIANICH de FERENCICH	21|4	25|4|77	22.793	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|3|77	PEDRO FELIX MERLINI	21|4	25|4|77	22.904	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|4|77	CESAR VICTOR BEJARANO	21|4	25|4|77	22.933	1.000
28	56	José Luis Gallo	22|3|77	MARIA BOGDAN de AMIZIC	21|4	25|4|77	22.911	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|4|77	Francisco RIEIRO	21|4	25|4|77	22.835	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|2|77	JULIO ANIBAL FERRARI	21|4	25|4|77	22.893	1.000
29	58	Marta Amelia Bebé	24|3|77	TAMARA KOZACHUK de BARNIJ	21|4	25|4|77	22.895	1.000
30	59	Luis José Carballido	5|4|77	LIDIA MARIA MAGLIC de BORMIOLI	21|4	25|4|77	27.467	1.000
30	60	José María Scorta	1|3|77	Antonio Francisco Corac	21|4	25|4|77	22.958	1.000
30	59	Luis José Carballido	12|4|77	Ramón IGLESIAS	21|4	25|4|77	22.838	1.000

e. 21|4 Nº 599 v. 25|4|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORRIENTES

Por disposición del Juez Federal de Corrientes, Dr. Héctor Alfredo Gómez Riera, se cita al ciudadano CEFERINO OLIVERA, para que comparezca dentro del término de diez días de la última publicación ante este Juzgado Federal a prestar declaración indagatoria (Art. 236, 1ra. parte del Cód. de Proc. en materia penal) en relación al delito que se le imputa —falsa denuncia, Art. 276 bis del Cód. Penal—, en el Expte. Nº 54|77 caratulado: "Gómez Centurión, Luis Carlos p|Querella c|Ceferino Olivera, por inf. Art. 276 bis del Cód. Penal", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia en el término prefijado, de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Corrientes, 2 de marzo de 1977. — Oscar E. Rescagli, secretario.

$ 6.000.— e. 21|4 Nº 23.216 v. 27|4|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por dos días en el expediente Nº 1.277|76, SIMOES AURORA s|testamentaria"; que los martilleros Sres. Roberto M. Mombelli y Jorge Federico Mombelli, rematarán el día sábado 30 de abril a las 10 horas; los bienes muebles: Heladera, televisor y demás muebles inventariados a fojas 4º y 5º del expediente a disposición de los interesados, que adornan el inmueble de la calle San Blas Nº 4838 de la Capital Federal. — Sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o y Comisión 10 o|o, en dinero en efectivo. — Exhibición diariamente de 14 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 12 de 1977. — José M. Scorta, secretario.

$ 2.400 e 21|4 Nº 23.243 v.22|4|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en el Expediente Nº 1.277|76, SIMOES, AURORA s|testamentaria"; que los martilleros señores: Roberto M. Mombelli y Jorge Federico Mombelli, rematarán el día sábado 30 de abril a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en la calle San Blas 4838 entre Bermúdez y Cervantes de la Capital Federal (Desocupado). — Medidas: 8.66 mts. de frente al Nord-Oeste por 23,55 mts. o sea una Superficie total: 203 mts. 94 decímetros cuadrados. — Lote 10 de la fracción e Manzana "A", Unidad Uno, ubicada en planta baja y azotea con entrada por el Nº 4838 de San Blas. Sup. total funcional: 97.73 decímetros cuadrados; compuesta por los siguientes parciales: Planta baja: Sup. cubierta: 43,35 mts.; Descubierta: 10 mts. 5 decímetros cuadrados; total del piso 53,40 mts. — Azotea superficie descubierta y total del piso 44.33 mts. — Comodidades: Hall de entrada comedor con ventanal a la calle, pasillo: baño totalmente instalado, dormitorio con ventanal al patio; cocina y por a cocina se sale por una puerta vidriera al patio y a la escalera que conduce a la terraza, de baldosas francesas (coloradas). — Base de venta: $ 23.133,33, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 o|o y Comisión: 3 o|o en dinero en efectivo. — Visitar diariamente de 14 a 17,30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 12 de 1977. — José María Scorta, secretario.

$ 7.500 e.21|4 Nº 23.242 v.25|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "AMEYAL S. A. C. I. I. F. s|quiebra (Expte.: Nº 38.057); que el martillero Mauricio Fainbium, rematará el día 26 de abril de 1977, a las 10 hs.; en Venezuela 1318|20, Capital, los siguientes bienes, que se exhiben de 15 a 19 hs; 8 escritorios metálicos, tapa fórmica, de 3 y 6 cajones; 9 sillones fijos y giratorios tapizados en cuerina; 14 sillas metálicas tapizadas en cuerina; 3 acondicionadores de aire marca "Surrey"; 3 estufas a gas marca "Orbis"; cocina y calefón marca "Orbis", una máquina calcular "Olivetti", 4 operaciones; otra de escribir "Smith Corona" eléctrica, mod. secretarial 250; caja de hierro combinación y cerradura marca "Inder", 2 mamparas de aluminio y vidrio, cuatro divisiones; 74 cajas con broncería sanitaria y similares F. V.; 3 mesas regulables de dibujo; armario de metal; ficheros; intercomunicador blanco, teléfonos, apliques, mesas para máquina escribir, y demás bienes inventariados en autos, según fs. 622|25, IV cuerpo. — Todos los bienes se subastarán en estado en que se encuentran. — Sin base. Al contado y comisión 10 o|o, en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 4.400 e.21|4 Nº 27.522 v.22|4|77

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de Comercio Nº 2, Sec. Nº 4, comunica por dos días en autos caratulados "LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES c| CALISTRI SERGIO s|Ejecutivo", Expediente Nº 40067, que el martillero Alfredo Claudio M. Bence rematará el día 25 de abril de 1977 a las 11 hs., en el local de la calle Humberto Iº Nº 2046, Capital, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Un acondicionador de aire marca Entropy F. A. 53.116 y otro marca Marshall Nº 202862 en el estado de uso y conservación que se encuentran. — Sin base, contado, mejor postor. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, ambas efectivo. Entrega inmediata. — Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 2.200 e.21|4 Nº 23.241 v.22|4|77

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6 de la Capital, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: "GARGIULO HNOS. S. A. C. I. A. G. I. y F. c|BASSO IRIS LILIANA, s|ejec.". Expediente G-1221|76, que el martillero Jorge H. Bouquet rematará el día martes 26 de abril a las 16 horas en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: 1) una radio "cassette" marca "Sanyo", 2) dos turbo-ventiladores marca "Yelmo" y "Kenwood", 3) un aparador de madera lustrada. 4) un "bar" de madera lustrada, 5) un espejo de pared de 1,60 x 0,75 m aprox. y 6) una mesa libro de madera lustrada. — Sin base. — Seña 30 % y comisión 10 % en efectivo y al contado. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 2.200.— e.21|4 Nº 23.309 v.22|4|77

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por un día en autos GARIGLIO, MOTTA, ELMAN S. R. L. s|incidente levantamiento medidas precautorias por Carlos Pellegrini 131. Expte. 35.761" que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 22 de abril de 1977, a las 15 horas, en Venezuela 3155 donde se exhiben, los siguientes bienes: 30 reglas metálicas; 12 chapas de aluminio L. de 7 mts. largo aprox.; 3 tablones madera de 5,50 mts.; 4 de 4,80 mts.; 5 de 4,50 mts.; 6 de 4 mts.; 4 de 3.50 mts. 6 de 2,50 mts; 4 de 2 mts.; 15 de diversas medidas; 8 tirantes madera de 1 m.; 11 de 2 mts.; 3 de 2,50 mts.; 14 de 3 mts.; 2 de 3.50 mts.; 10 de 5,50 mts.; 14 de 5 mts.; 45 tablas madera de 3 mts.; 7 de 4 mts.; 4 de 5,50 mts.; 19 de 1.50 mts.; 8 de 1 m.; 4 de 2 mts.; 2 de 2,50 mts.; 5 tramos de 38 tablas en total (cerco) y 6 listones de 2" x 1" de 2 mts. — La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 % (Entrega previo pago total precio total compra). Sí raspado: "22". Vale.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.800.— e.21|4 Nº 27.505 v.21|4|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "LAMISAN S. A. c|GARCIA HECTOR FELIX s|ejecutivo". Expediente 35.603, que el martillero I. M. Páez rematará en Humberto I 2042, el 27 de abril de 1977, a las 16.30 horas una garlopa o cepilladora de madera de 32 cm. de ancho y banco de 1,80, marca Mecarp, Casac-Carp. sei número visible, con motor Corradi, trifásico Nº 43.314. — Sin base. — Al contado. — El bien se exhibe diariamente, de 14 a 17 horas, en Venezuela 3155.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 1.600.— e.21|4 Nº 23.244 v.22|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, avisa por 3 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE TALCAHUANO 316 c|CONARQUI Construcciones y Arquitectura S. A. C. I. F. I. s|ejecutivo cobro de expensas". Expediente 154.939 que el martillero Fernando de Izaguirre rematará el 28 de abril a las 11 horas en Bernardo de Yrigoyen 848, Capital Federal. — Visitar a diario, días hábiles de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas: una oficina desocupada, sita en Talcahuano 316, piso primero, unidad 16, oficina 105, superficie propia 27,94 mts.2 aproximadamente, porcent. 1,64 o|o. — Base $ 131.890.— contado, al mejor postor. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Deudas s|autos: Municip. $ 224.656.—; O. S. N. $ 252.275.—. — Expensas: $ 46.838.—.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Juan José Caprin, secretario.

$ 3.600.— e.21|4 Nº 23.282 v.25|4|77

TRIBUNAL DEL MERCADO DE ABASTO

El Juzgado de Primera Instancia del Tribunal del Mercado de Abasto de la Capital Federal por ante la Secretaría del Dr. Oscar Domínguez, comunica por un día, en el juicio caratulado "COMERCIAL GANADERA S. A. I. C. y A. c| LOS HERMANOS S. C. s|cobro de pesos" Expediente Nº 815 del martillero Federico Francisco José Buela Caamaño, rematará el día 29 de abril de 1977, a las 16 horas, en el local de la calle Perú 1037, donde se exhiben los siguientes bienes: 2 escritorios marca Royal, 1 armario metálico; 4 sillas; 1 juego de comedor compuesto de 1 mesa de 2 x 1 mts.; 6 sillas tapizadas en plástico y 1 aparador de 8 puertas y 4 cajones; 1 piano vertical marca Breyer; 1 televisor marca Columbia; 1 tocadiscos y bandeja marca Trovador, con bafles marca Toshiba; 1 máquina de calcular eléctrica marca Borroughs. — Sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 %. — Los bienes se entregan en el acto del remate, en el estado en que se encuentran, previo pago del precio de compra, en el caso de no retirarse los mismos en el día del remate, los gastos de depósito posteriores a la subasta correrán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Oscar Domínguez, secretario.

$ 2.000.— e.21|4 Nº 23.310 v.21|4|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 39

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 39, comunica por un día en el Expte. Nº 4.213, caratulado: "FEDERACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA CAPITAL FEDERAL c|PRODUCTOS ALERCE S.C.A. s|Inc. Convenio", que el martillero Carlos Manson Astoul, rematará el día 22 de abril de 1977, a las 17,30 horas, en la calle Rocamora 4235, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina de calcular eléctrica, marca "Burroughs", modelo J. 1000, Nº J 302158021, con su caja correspondiente, funcionando; una balanza de 2 kgs. marca "Fachal" Nº 8033, funcionando y un mostrador vitrina, armazón de madera y laterales de vidrio, de aproximadamente 1,90 x 0,60 mts., exhibiéndose este bien en la calle Ramón L. Falcón 2363, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Sin base. Al contado, Entrega inmediata. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Marta Figueroa, secretaria.

$ 1.500 e.21|4 Nº 23.341 v.21|4|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ROSARIO

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº Uno de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Pedro César Barta, el Secretario que suscribe hace saber: Que en autos ADMINISTRACION GRAL DE PUERTOS (E.E.) c|OTROS — Ejecución de Sentencia— Exp. Nº 59.905", se ha dispuesto que el martillero de la matrícula Sr. Juan J. Ubieta, proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, el día tres de mayo del corriente año, en el hall central del Banco de la Nación Argentina, Casa Rosario, calle San Martín Nº 750 de la ciudad de Rosario, a las nueve horas en punto, con la base de pesos ciento ochenta y dos millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos veinte pesos o sea las dos terceras partes de la tasación, y para el caso de no haber ofertas, seguidamente se pondrá en venta en subasta pública y mejor postor, sin base, el siguiente bien: El buque M.T "Damon" de carga o petrolero, construido en 1955, en Sunderland, Inglaterra, por la Compañía Bartranm And Cons. Lted Nº 340, cuyas principales características son: Eslora, 163,26 ms.; manga 20,74 ms.; puntal 11,56 ms.; tonelaje de arqueo bruto 11.576,84 ton.; tonelaje de registro neto 6.704,23 ton.; porte bruto 16.600 ton. mét.; peso vacío 5.500 ton. mét.; velocidad 13 nudos; máquina ppal.: un motor N. E. M. Doxford de 6 cilindros; potencia máquina ppal. 6.800 H.P.; calderas 2 Scotch y Spanner, dotado de equipo accesorio normal en un buque petrolero, actualmente sin puerto de matrícula, amarrado frente a la plazoleta "A" de puerto local como está, y en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar el mismo en su lugar de amarre, con 5 días de anticipación a la subasta de 8 a 16 horas. La subasta se realizará al contado, abonando el que resulte comprador y en el acto de la misma el diez por ciento del importe de su compra a cuenta de la misma, con más el diez por ciento (10 %) en concepto de comisión del martillero que es también a su cargo. — El saldo del precio se abonará al aprobarse la subasta, en cuyo momento tomará el comprador posesión del buque adquirido. Correrán por su exclusiva cuenta todos los gastos que ocasione el buque subastado por todo concepto y riesgos totales así como los gastos que demande la transferencia del buque adquirido y aquello que corresponda abonar para actualizar el certificado de navegación o desguace del mismo, debiendo además constituir domicilio en la ciudad de Rosario. — Del informe expedido por el Ministerio de Negocios Extranjeros de la República de Singapur, se desprende que el buque M/T Damon era anteriormente de propiedad de los señores: Tri Amindo (S) Pte. Ltd. Room 216A Stamford House, 39 Stamford Road Singapore. El 19 de julio de 1975 el buque fue vendido a los Sres. Eximtr Americana Inc. 20E. 46th Street New York, New York 10017. La matrícula del buque fue subsiguientemente cancelada el 22 de julio de 1976. El Registro Nacional de Buques de la República Argentina, informa que el buque Damon, reconoce los siguientes Embargos: Ejecutivo e Interdicción de Salida; autos Administración Gral. de Puertos c|Otros — C. de P. Proc. Ordinario, expediente Nº 59.856, por la suma de pesos 7.448.255,02, orden señor Juez Federal Nº Uno de Rosario, Sec. Dr. G. Tschopp. Inscripto el 11|12|75. Expediente J-17.822-c-b-75 F. 187. — Por expediente J.00675-c-a-76 y oficio de fecha 30|12|75 orden mismo Juzgado y Secretaría, autos Administración Gral. de Puertos (E. E.) c|Otros. Ejec. de Sentencia Expediente Nº 59.905, se ordena la transferencia de este Embargo en Embargo Ejecutivo y se amplía el mismo hasta cubrir la suma de pesos 14.237.663,95. — 20|1|76. — Por expte. J.6184-c-b-76 y oficio fecha 20|4|76 orden mismo Juzgado y Secretaría y en iguales autos, se ordena la ampliación de este embargo hasta cubrir la suma de pesos 28.082.990, con fecha 6|5|76. — Por expediente J-8957-c-b-76 y oficio fecha 13|6|76, orden mismo Juzgado y Secretaría e iguales autos, se ordena la ampliación de este embargo hasta cubrir la suma de pesos $ 41.817.875, con fecha 1º|7|76. — Y los siguientes embargos e Interdicción de Salida: autos Gannestad, Jan Freddy c|otros, s|cobro de salarios (Expte. 59.211|75) hasta cubrir la suma de 20.000 dólares americanos, orden Juzgado Federal de I Instancia Nº Dos de Rosario, Secretaría del Dr. Juan J. Dimas Picon. — Inscripto el 17|12|75, por Expte. J-18311-c-b-75 f. 187. — Inscripto anteriormente al F. 312 del Registro de Anotaciones Provisorias, fecha 3|9|75. — Diris Enrique, Jorge Fernández, Irujo, Roberto Coniglio, Oscar Rodríguez c|otros. C. de P. hasta cubrir la suma de 18.000 dólares americanos, orden Juzgado Federal de Primera Instancia Nº Dos de Rosario, Secretaría del Dr. Juan José Dimas Picon. Inscripto el 13|5|76 por expediente J.-6597-c-b-76 folio 187. — Por expediente J-10523-c-b-76 y oficio de fecha 12|7|76 librado por el mismo Juzgado y Secretaría y en los mismos autos se ordena convertir el monto de esta medida a moneda argentina a razón de $ 15.05 por dólar, o sea un total de pesos 276.920.00. — Fecha 9|8|76. — Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Rosario, abril 6 de 1977. — María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

$ 16.800 e.21|4 Nº 23.214 v.25|4|76

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por el término de diez días a EMILIO GIL GONZALEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Blancuzzi de Gil González, Mercedes Aída c|Gil González, Emilio s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.
$ 1.800.— e.19|4 Nº 22.754 v.21|4|77

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "CANZANI, HECTOR P. s|Sucesión s|Concurso Civil", que se ha designado audiencia para el día 29 de abril de 1977, a las 10 horas, a efectos de que se reúna la junta de acreedores para el tratamiento del acuerdo resolutorio propuesto.
Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
e. 18|4 N 2.147 v. 22|4|77

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO ZABALZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e.19|4 Nº 2.155 v.21|4|77

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Lavalle 1212, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a CHAVARECHE ABRAHAMIAN para que dentro de diez días a partir de la última publicación comparezca a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. "Abrahamian Alicia Haikanusch y Abrahamian Augusto Carlos s| adopciones". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 1.800.— e.20|4 Nº 27.453 v.21|4|77

Nº 20

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial, RUBEN ORLANDO RAMOS.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.
e.19|4 Nº 2.156 v.21|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "INTERMANDATARIA SOC. DE HECHO y M. R. LASTRA C. M. COSTA PAZ A. A. BLAYA". Síndico Alberto Krochek, con domicilio en la calle Tucumán 950, 1er. piso, Of. "6", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de mayo de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio de la Junta que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado el día 3 de agosto de 1977, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administración de la sociedad para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos ires, 6 de abril de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario..
e. 18|4 Nº 2.148 v. 22|4|77

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de SAFRIAR S.A.C.I.F. y A. Expediente Nº 39.975. Síndico: Maryan Lewenbaum, domiciliada en la calle Montevideo Nº 666, piso 4º oficina 402, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de junio de 1977. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 26 de agosto de 1977, a las 8 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél — Intímase a la sociedad deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces — Intímase a la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.
e.19|4 N 2.157 v.25|4|77

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "IZQUIERDO OSCAR A.". Síndico: Beatriz Teresita del Niño Jesús Reichholz, con domicilio en Chile 2122, piso 3º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de junio de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de agosto de 1977, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.
e.18|4 Nº 2.151 v.22|4|77

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por 2 días en los autos caratulados PROQUIMIA S.A. s|Quiebra, que por auto del 21 de octubre de 1976 se regularon los honorarios del síndico Napoleón Gallardo en $ 50; los del síndico Valentín Gonzalo en $ 100; los del síndico Osvaldo Pérez en $ 753; los del escribano Eduardo R. Escalada Posse en $ 70; los del liquidador Abraham L. Chaitas en $ 100. los del letrado de ésta, doctor Eduardo R. Goldenberg en $ 35; los de la liquidadora, Dirección General de Fabricaciones Militares en $ 500; los del letrado apoderado de la misma, doctor Gerardo Augusto Testa en pesos 180.
Buenos Aires. 4 de febrero de 1977. — Julio César Palacios secretario
$ 2.600.- e.19|4 Nº 22.756 v.21|4|77

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que en autos: "LUSEL S.R.L. KARENINA" s|concurso preventivo", Expte. número 3.735, se ha dispuesto la apertura del concurso solicitado, fijándose el plazo hasta el día 30 de mayo de 1977 para que los acreedores presenten al síndico designado contador Victorino Alberto Miozo, con domicilio en la calle Alsina 1609, piso 5º, oficina 22, de esta Capital, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. El día 8 de agosto de 1977, a las 8.30 horas, tendrá lugar la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 6.500.— e.18|4 Nº 27.339 v.22|4|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos caratulados: RODRIGUEZ, ENRIQUE GENARO s|Cancelación de pagaré, ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. Autos y Vistos. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la fianza personal de la parte actora, quien deberá comparecer a Secretaría a efectos de labrar el acta de ley ante el actuario, dispónese la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible 099522 librado en Buenos Aires con vencimiento el 3 de mayo de 1977 por $ 1.234.247 librado por Banco Boston a favor de Enrique Genaro Rodríguez, pagadero en Buenos Aires. — El domicilio del librador es en la calle Florida 99, Sucursal Buenos Aires. — A los fines previstos por el Art. 89 del Decreto-Ley citado, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Se autoriza al pago del documento referido para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Notifíquese la presente resolución al Banco Librador. Isabel Míguez, Juez.
Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 28.500 e.19|4 Nº 22.753 v.29|4|77
e.2|5 Nº 22.753 v 9|5|77

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en autos "BORRONI JUAN MIGUEL s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 14 de 1977. Acéptase la fianza real ofrecida y resérvese en caja fuerte de la Secretaría, la documentación acompañada dejándose constancia en autos. Encontrándose cumplido el auto de fs. 7, constancia de autos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de los títulos que a continuación se detallan: a) Aceptación bancaria transferible; Bco. Prov de Bs. As. Tomador Juan Miguel Borroni, valor $ 20.000; fecha de operación 19|10|76 vencimiento 24|4|77, número del valor: 1972281; Aceptaciones bancarias transferibles, 11 de $ 50.000 c|una; total 550.000. Bco. Prov. de Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, valor $ 50.000, fecha de operación 19|10|76 vencimiento 24|4|77, número 2246606 al 2246616 inclusive; c) Aceptaciones bancarias transferibles 4 de $ 50.000 c|una, total 200.000, Bco. Prov. Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76 vencimiento 26| 12|76, número de valores 2203391 al 2203394 inclusive; d) aceptación bancaria transferible, Bco. Prov. de Bs. As., valor pesos 10.000, tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76 vencimiento 26| 12|76, número de valor 1594315; e) aceptación bancaria transferible, Bco. Prov. de Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76, vencimiento 26|12|76, valor $ 20.000, número 1956187, librador por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Autorízase su pago después de 60 días de la fecha de vencimiento de los títulos precedentemente transcriptos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial haciéndose constar la presente resolución. Notifíquese al librador. — Fdo. Héctor María Kiernan". — Atilio Carlos González, secretario.
$ 46.500.— e. 5|4 Nº 20.643 v. 25|4|77

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco (5) días la quiebra de "PAMI S.R.L.", habiendo sido designado nuevo síndico al contador Joel Leib Kohane, con domicilio en Dorrego Nº 675, piso 5º, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus tí-

tulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio, la audiencia se celebrará el día 9 de agosto de 1977, a las 9.30 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Federico Carlos Carrero (h.), secretario

e.18|4 Nº 2.154 v.22|4|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal en los autos "VOLIJ ISRAEL MIGUEL y otra s/cancelación Certificado Nominativo", hace saber lo siguiente: Buenos Aires, 8 de marzo de 1977. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89, decretó ley Nº 5965/63 previa fianza hasta cubrir la suma de $ 1.030.000 decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 50.796/0 del Banco de Londres y América del Sud, Casa Central extendido por la citada institución en Buenos Aires el día 17 de noviembre de 1976, con vencimiento el día 15 de febrero de 1977, a la orden de Israel Miguel Volij o Sara Ehrlich de Volij por la suma de $ 1.030.000. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Israel Miguel Volij una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición alguna, Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 28.500.— e.6|4 Nº 21.086 v.28|4|77

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días en los autos "MANIN S. A. s/Quiebra" que la Junta citada para el 14 de abril de 1977 ha sido postergada para el día 4 de mayo a las 9 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Oscar Sergi, secretario

e.15|4 Nº 2.144 v.21|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 (calle Paraguay 1457), cita y emplaza por diez días a NORBERTO O. DA SILVA TABARES y a CLARA RENZO Vda. de PERGOLA, para que se presenten a estar a derecho en los autos "Colombo, María Nieves c|Da Silva Tabares, Norberto y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Alfredo Jorge Zutrauen, secretario.

$ 1.800.— e.20|4 Nº 27.477 v.21|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	6|4|77	ANGEL HECTOR LOMAZZI	20|4	22|4|77	22.710	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	31|3|77	JOSEFA DE FRANCESCI de RUSSO	20|4	22|4|77	27.327	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	4|4|77	RAMONA EIRIZ de PEREYRA	20|4	22|4|77	22.704	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	18|3|77	Gerardo Nicasio Kehoe y de Doña María Julia Semino de Kehoe	20|4	22|4|77	22.606	1.000
2	4	Horacio R. Granero	5|4|77	MARIA PAULINA LIPSZYC	20|4	22|4|77	22.606	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	9|3|77	PEDRO ANTONIO CIBELLI	20|4	22|4|77	22.590	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	7|3|77	VIRGINIA DANDOLO de CIANCIA	20|4	22|4|77	27.362	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	11|4|77	CAYETANO GOMEZ	20|4	22|4|77	22.597	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	5|4|77	AMERICO FORNI	20|4	22|4|77	27.383	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	9|3|77	Alfredo Marcelo Gore	20|4	22|4|77	22.7[illegible]	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	1º|4|77	Salvador MODICA	20|4	22|4|77	22.679	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	12|4|77	ELVIRA JALLINSKY de JALLINSKY	20|4	22|4|77	22.682	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|3|77	BLANCA HEBE PEYRE	20|4	22|4|77	22.570	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|4|77	MIGUEL ANGEL IELLIMO	20|4	22|4|77	22.745	1.000
5	10	Eduardo Liguori	13|10|76	LEONARDO CALVO	20|4	22|4|77	27.324	1.000
5	10	Eduardo Liguori	18|3|77	Elisa Martínez de Castellano	20|4	22|4|77	27.370	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	28|3|77	Delfina GUAITA de ESLEJER	20|4	22|4|77	27.336	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	14|12|76	DENNY EDELMIRA SOLA de GALLARDO	20|4	22|4|77	27.347	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	11|4|77	EDUARDO BONFANTI	20|4	22|4|77	22.685	1.000
6	12	Luis A. Dupou	1º|4|77	ALFREDO JORGE ARTIME	20|4	22|4|77	22.598	1.000
6	12	Luis A. Dupou	6|4|77	AUDILIO CLETO FRANCISCO BONADEO	20|4	22|4|77	22.720	1.000
7	14	José L. Galmarini	11|4|77	ROQUE GIOVINAZZO	20|4	22|4|77	27.325	1.000
7	14	José L. Galmarini	31|3|77	FRANCISCA TAVERNITI DE SQUILLACE	20|4	22|4|77	27.378	1.000
7	14	José L. Galmarini	23|2|77	ALFONSO GERONIMO ROMANELLI	20|4	22|4|77	22.696	1.000
7	14	José L. Galmarini	5|4|77	JUAN GARIMANNO	20|4	22|4|77	22.632	1.000
7	14	José L. Galmarini	5|4|77	Saverio Bianco	20|4	22|4|77	22.726	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	31|3|77	JUAN FARINELLA y ADELA ALVAREZ GOMEZ DE FARINELLA	20|4	22|4|77	27.364	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|4|77	ELISEO MARCELINO POSE	20|4	22|4|77	22.963	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|3|77	MELANJA ZAHREBELNA DE MACKOW	20|4	22|4|77	22.833	1.000
9	18	Elsa G. Arias	11|4|77	ROMULO AMERINO DI ROCCO	20|4	22|4|77	27.341	1.000
9	18	Elsa G. Arias	12|3|77	ENGRACIA ABAL	20|4	22|4|77	22.583	1.000
9	18	Elsa G. Arias	9|3|77	JORGE ARMANDO VENTOLA	20|4	22|4|77	27.315	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	13|4|77	PEDRO CARAVENTA	20|4	22|4|77	22.728	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	11|4|77	DOMINGO RODOLFO DE MARCHI o DOMINGO RODOLFO DEMARCHI	20|4	22|4|77	22.642	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	9|3|77	Emilio Ernesto Richter o Ernesto Emilio Richter	20|4	22|4|77	27.335	1.000
13	26	Antonello Tramonti	1º|4|77	ELENA URANGA DE SCAGLIA	20|4	22|4|77	27.391	1.000
14	27	José L. Caruso	7|3|77	MARIA JOSEFINA CRAVIOTTO	20|4	22|4|77	27.381	1.000
14	27	José L. Caruso	11|4|77	Sara Evangelina DUARTE	20|4	22|4|77	27.[illegible]	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	22|3|77	MARGARITA BOCHICHIO VIUDA DE NATALE	20|4	22|4|77	27.381	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|4|77	Alberto Esztain	20|4	22|4|77	22.702	1.000
15	29	José E. Russo	12|4|77	Manuel IGLESIAS o Manuel Felipe IGLESIAS	20|4	22|4|77	22.630	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|12|76	ALBERTO MIGUEL CASULLO	20|4	22|4|77	27.337	1.000
17	34	Diego N. Quirno	6|4|77	MARTIN, Alvaro	20|4	22|4|77	27.323	1.000
17	34	Diego N. Quirno	6|4|77	PEDRO CARLOS ALBERTO SIMONETTI	20|4	22|4|77	22.581	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|5|77	IRENE CAROLA BIUNDA ESPINOSA	20|4	22|4|77	22.636	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|4|77	RENATO JOSE PELLOLI	20|4	22|4|77	27.363	1.000
18	36	María I. Millan	12|4|77	SCOTTI, Albina	20|4	22|4|77	27.366	1.000
19	37	Eduardo Nuzzolese	4|3|77	ANA FONZO de LORE	20|4	22|4|77	22.623	1.000
19	38	Eduardo Godio Philip	28|3|77	RAMONA REGUEIRO DE GOMEZ	20|4	22|4|77	22.592	1.000
19	38	Eduardo Godio Philip	31|3|77	PASCUAL COMERCI	20|4	22|4|77	22.603	1.000
20	39	Francisco C. Terrone	30|3|77	Juan Carlos Jaime PACHUK	20|4	22|4|77	27.329	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	16|3|77	ALFREDO CASTOR ALEGRE	20|4	22|4|77	27.354	1.000
21	41	Guillermo C. Perez	5|4|77	DOMINGO FAUSTINO LUCERO	20|4	22|4|77	27.330	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	11|3|77	JOSE LINO FERREYRA	20|4	22|4|77	27.338	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	1º|4|77	MARIA ROSA BETTA	20|4	22|4|77	27.369	1.000
22	44	Carmen N. Obiedo	17|2|77	RICARDO RUBEN NANIO	20|4	22|4|77	22.724	1.000
23	45	Hugo Carrillo	30|3|77	MARIA JOSEFA ZAFFINO SPAGNOLO	20|4	22|4|77	22.660	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	13|4|77	GUILLERMO HAGEN	20|4	22|4|77	27.379	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	1º|4|77	OSVALDO MIGUEL ROSSO	20|4	22|4|77	22.680	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	1º|12|76	José Bernabé SONEIRA	20|4	22|4|77	27.342	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	28|3|77	OSCAR ENRIQUE AIELLO	20|4	22|4|77	22.719	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6|4|77	VICENTE MAZZARO y ROSA MARGARITA MAZZARO	20|4	22|4|77	22.732	1.000
25	49	Pedro L. Guida	12|4|77	TERESA VINACCIA de TRAPANI	20|4	22|4|77	22.656	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	12|4|77	MANUEL de la CRUZ MORENO	20|4	22|4|77	27.356	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|77	LUIS MOLINARI	20|4	22|4|77	27.334	1.000
27	53	Ana M. Luaces	31|3|77	Josefa Carmen GIORDANO de MENENDEZ Angel Laureano MENENDEZ	20|4	22|4|77	22.789	1.000
27	53	Ana M. Luaces	2|3|77	GDALIA KAMIEN	20|4	22|4|77	27.352	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	13|4|77	Enrique Pablo Bellani	20|4	22|4|77	22.725	1.000
28	56	José L. Gallo	5|4|77	LEANDRO NICOLAS ELIZONDO	20|4	22|4|77	27.367	1.000
28	56	José L. Gallo	29|3|77	GABRIEL FLEIDERMAN	20|4	22|4|77	22.598	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|4|77	Luisa Marini Vda. de López	20|4	22|4|77	27.348	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|4|77	DOUGLAS EMERY	20|4	22|4|77	27.353	1.000
29	58	Marta A. Beiró	5|4|77	Enriqueta BOGGAN de PEREZ	20|4	22|4|77	22.594	1.000
30	59	Luis J. Carbellido	11|4|77	FERNANDO PISSINIS	20|4	22|4|77	22.681	1.000
30	60	José M. Scorta	12|4|77	Segismundo KICINSKI	20|4	22|4|77	22.736	1.000
30	60	José M. Scorta	16|3|77	ANTONIO RESTUCCIA	20|4	22|4|77	27.351	1.000
30	60	José M. Scorta	13|4|77	SARA CANALS Vda. de PATIÑO	20|4	22|4|77	27.345	1.000
30	60	José M. Scorta	8|3|77	Francisco Esteban VERGER	20|4	22|4|77	27.382	1.000
30	60	José M. Scorta	30|3|77	MARIA ISABEL RUBINCHIK de VILLAR	20|4	22|4|77	22.631	1.000
* 50		Amalia Pérez T. de Carod	2|3|77	PABLO CAPANEGRA	20|4	22|4|77	27.232	1.000

(*) Especial en lo Civil y Comercial.

e.20|4 Nº 598 v.22|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	28|3|77	SABATINO NICOLOSO	19|4	21|4|77	27.293	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	6|4|77	PEDRO HECTOR SOTO	19|4	21|4|77	22.483	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	23|3|77	JAIME FRANÇO o JAIME ELICEO FRANCO	19|4	21|4|77	22.344	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	31|3|77	JOSE MANUEL GONZALEZ	19|4	21|4|77	22.418	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	3|12|77	MARIO MARRCCCOLI	19|4	21|4|77	22.377	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	8|9|76	JUAN NOVAS	19|4	21|4|77	22.365	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	20|3|77	Susana Cristina Liguori de De Paoli	19|4	21|4|77	22.412	1.000
2	4	Horacio R. Granero	29|3|77	SATURNINO GARCIA y JULIA COLINAS de GARCIA	19|4	21|4|77	27.263	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	5|4|77	José Brusco y Rosa Vinci de Brusco	19|4	21|4|77	27.265	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	1º|4|77	Cándido Rodríguez	19|4	21|4|77	22.333	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	6|4|77	MERCEDES CARMEN MARIA SANTANA de CHESI	19|4	21|4|77	22.391	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	15|3|77	Ernesto ZAVALA ORTIZ	19|4	21|4|77	22.540	1.000
5	9	Jorge R. Videla	6|4|77	CANDELARIA MANSILLA	19|4	21|4|77	22.364	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	28|3|77	José MATEO GARCIA	19|4	21|4|77	27.271	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	11|4|77	MARGARITA JUANA GOMEZ DE STEFANELLI y de don RODOLFO VICENTE STEFANELLI	19|4	21|4|77	27.287	1.000
7	13	Rolando H. Falke	29|3|77	CARIDAD RODRIGUEZ de VERGARA	19|4	21|4|77	27.303	1.000
7	14	José L. Galmarini	31|3|77	Domingo SACOMANNO o Domingo SACCOMANNO	19|4	21|4|77	27.289	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	6|4|77	MIGUEL ANTONIO DE CRISTOFANO	19|4	21|4|77	22.460	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	24|3|77	Carlos Alberto VILLA	19|4	21|4|77	22.445	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|4|77	DORA BERESTISKI o BERESTIZKI o BERESTISKA o BERESTICKI o BERESTYCKA o BERESTESKA DE KEILER	19|4	21|4|77	27.291	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|4|77	GUILLERMO D'ESPOSITO	19|4	21|4|77	22.504	1.000
9	18	Elsa G. Arias	25|3|77	Francisco CERIANI	19|4	21|4|77	27.270	1.000
9	18	Elsa G. Arias	6|4|77	Domingo BENOZZI	19|4	21|4|77	27.281	1.000
9	18	Elsa G. Arias	18|3|77	FEDERICO CARLOS LARRAIN	19|4	21|4|77	22.332	1.000
10	19	Martín J. Durand	11|4|77	CARMEN SUAREZ de SANCHEZ	19|4	21|4|77	27.296	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	24|3|77	Alcira Esther Burrieza de Ruffini	19|4	21|4|77	27.309	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	4|4|77	JOSE MANUEL MARTINEZ	19|4	21|4|77	27.258	1.000
11	21	Julio Campos	6|4|77	EPREN COPUSHIAN	19|4	21|4|77	27.305	1.000
12	24	Nilda R. Fernández Rodríguez	14|3|77	BENITA ALONSO DE ROZADA	19|4	21|4|77	22.484	1.000
12	24	Nilda R. Fernández Rodríguez	5|4|77	María Angélica Mármol de De Nucci	19|4	21|4|77	22.405	1.000
12	25	Antonello Tramonti	26|12|76	SARA GRIMBERG DE HERSZENHORN y RYWEN SAMUEL HERSZENHORN	19|4	21|4|77	22.370	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	28|3|77	Miguel IESULAURO	19|4	21|4|77	22.411	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	21|3|77	LUISA TESSAROLO DE CODIROLI	19|4	21|4|77	22.492	1.000
13	26	Antonello Tramonti	5|4|76	ANGELA CURIA Vda. de ALFANO	19|4	21|4|77	27.286	1.000
13	26	Antonello Tramonti	31|3|77	Guerrino Pedro ACCORNERO	19|4	21|4|77	27.292	1.000
14	27	José L. Caruso	28|3|77	LUIS PIRILLO y de don JOSE ANIBAL PIRILLO	19|4	21|4|77	22.423	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|3|77	ENRIQUE GUILLERMO MALDONADO	19|4	21|4|77	27.294	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	4|4|77	Sergio Saldaña	19|4	21|4|77	22.521	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	11|4|77	ADELA CONCEPCION CHIESA	19|4	21|4|77	22.503	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	16|3|77	IGLESIAS DEAN, Eugenio Bernardo	19|4	21|4|77	22.384	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	3|3|77	JOSE ARENA	19|4	21|4|77	27.295	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	6|4|77	ENRIQUE JUAN DELESALLE	19|4	21|4|77	22.334	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	5|4|77	Juan Samuel Luján	19|4	21|4|77	27.301	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	14|3|77	Roque LOGOZZO	19|4	21|4|77	22.541	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	6|4|77	Armando Montalbetti	19|4	21|4|77	27.304	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|3|77	LUIS DEL ROSAL	19|4	21|4|77	27.308	1.000
17	34	Diego N. Quirno	6|4|77	JOSE DIEGUEZ y MARIA ANGELICA DIEGUEZ DE DIEGUEZ	19|4	21|4|77	22.467	1.000
17	34	Diego N. Quirno	31|3|77	ARMIDA LUISA BIANCHI de PEZZONI	19|4	21|4|77	27.257	1.000
18	36	María I. Millán	16|3|77	Natalia Sara Rosalía Castro	19|4	21|4|77	22.547	1.000
18	36	María I. Millán	4|4|77	MARIA EVANGELINA FORTUNATA CASTELLANO CAMPOS	19|4	21|4|77	27.302	1.000
18	36	María I. Millán	12|4|77	JOSE MANUEL CUERVO	19|4	21|4|77	27.297	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	28|3|77	José Pedro Actis Perino	19|4	21|4|77	27.310	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|3|77	LUIS ANTONIO RONZONI	19|4	21|4|77	27.262	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	4|77	Antonio Mantiñan y de Doña Gregoria Barbeito de Mantiñan	19|4	21|4|77	22.530	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	17|3|77	Esteban Tomás Castagnino	19|4	21|4|77	22.539	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	1º|4|77	Sotero ANTOLIN	19|4	21|4|77	27.269	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	1º|4|77	CECILIA BLANCA PRIETO DE ESCUDE	19|4	21|4|77	22.477	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	31|3|77	PEDRO GAETTA	19|4	21|4|77	27.267	1.000
22	44	Carmen N. Obiedo	11|4|77	RAUL FRANCISCO ARRILLAGA	19|4	21|4|77	27.266	1.000
22	44	Carmen N. Obiedo	23|3|77	María PEREZ de RODRIGUEZ	19|4	21|4|77	27.312	1.000
23	45	Hugo Carrillo	30|12|76	JOSEFA GONZALEZ Vda. de RORIGUEZ	19|4	21|4|77	27.268	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	30|3|77	Carmela GRANO DE PALAMARA	19|4	21|4|77	22.469	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6|4|77	Bartolo Gaspar LOSANO	19|4	21|4|77	27.285	1.000
25	49	Antonio R. M. Coghlan	23|3|77	DOMINGA IGNACIA ARAMBURU de IANNI	19|4	21|4|77	22.372	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	24|3|77	DELIA BERTOLOTTI ARIAS de PIAZZA o DELIA BERTOLOTTI de PIAZZA	19|4	21|4|77	22.349	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	12|4|77	MAXIMO GAGLIANI	19|4	21|4|77	27.306	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|4|77	María Rosa TRIPODI de PINEDO	19|4	21|4|77	27.259	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|3|77	JUAN CARLOS TORRES	19|4	21|4|77	27.261	1.000
27	53	Ana María Luaces	31|3|77	CRISTINA EUGENIA ALONSO de GIROLA	19|4	21|4|77	22.380	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	11|4|77	MARIA MERCEDES BLANCO de SANCHEZ	19|4	21|4|77	22.328	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	1º|4|77	FEDERICO KADE	19|4	21|4|77	22.340	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	12|4|77	María Petronila CABRERA de BEDETTI	19|4	21|4|77	27.284	1.000
28	56	José L. Gallo	6|4|77	ANA CORDIS de VOLF	19|4	21|4|77	22.361	1.000
28	56	José L. Gallo	5|4|77	Berta Concepción PEREZ de MUSTICA	19|4	21|4|77	22.490	1.000
28	56	José L. Gallo	29|3|77	ALFREDO PEDRO SPIRITOSO	19|4	21|4|77	22.106	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|3|77	AGUSTIN TUOZZO y LUISA ARGENTINA TORTORIELLO de TUOZZO	19|4	21|4|77	22.431	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|3|77	Francisco SINIGA	19|4	21|4|77	27.264	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	31|3|77	MARIA DE LAS CANDELAS OLIVA GONZALEZ PERTIERRA DE LOBO o MARIA DE LAS CANDELAS OLIVA GONZALEZ PERTIERRA o MARIA DE LA CANDELA OLIVA GONZALEZ o MARIA GONZALEZ	19|4	21|4|77	27.298	1.000
29	58	Liliana Filgueira de Casares	22|3|77	RUPERTA ELDA CHEVEZ de LLANES	19|4	21|4|77	22.720	1.000
30	59	Luis J. Carballido	1º|3|77	ANGELA MANUELA RIVERO DE PASEIP	19|4	21|4|77	27.260	1.000
30	60	José M. Scorta	11|4|77	JORGE JOSE OLIVI	19|4	21|4|77	27.279	1.000
30	59	Luis J. Carballido	25|3|77	DANTE LUCCHI	19|4	21|4|77	27.314	1.000

e.19|4 Nº 597 v.21|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

— Nº 1 —

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, del Dr. De Martini, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ISAIAS GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Sivo M. A. De Martini, secretario.
e. 19|4 Nº 2.159 v. 25|4|77

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. De Martini, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO JOAQUIN SANZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Sivo M. A. De Martini, secretario.
e. 19|4 Nº 2.160 v. 25|4|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL SVENDSEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 19|4 Nº 2.161 v. 25|4|77

— Nº 3 —

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OBDULIO ROBERTO TREJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario.
e. 19|4 Nº 2.162 v. 25|4|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. G. Rivarola, Secretaría Nº 9 de la Dra. L. C. Pombo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PHILIPPE LABREVEUX o LEBREVEUX, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 213 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1977. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.
e. 19|4 Nº 2.163 v. 25|4|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

— Nº 18 —

La Dra. Graciela M. Piatti, Jueza Nacional de Primera Instancia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Secretaría que desempeña la Dra. Diana Martínez Bamonde, en autos "AGUIRRE, JUANA c| ANTONIO SCAGLIONE S.A. s|Desp.", se hace saber por el término de tres días, a los presuntos herederos de Acacio Ponce, para que comparezcan a estar a derecho, que en estos actuados se presentó Doña Juana Aguirre, como madre del causante, reclamando la indemnización por fallecimiento, bajo apercibimiento de accederse a lo solicitado por la peticionante, publicándose este edicto por un día en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 19|4 Nº 2.164 v. 21|4|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

— Nº 3 —

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a ANTONIO SIERRA, para que dentro del término de quince días a partir del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a prestar declaración indagatoria en los autos Nº 15.447/75 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría, 4 de abril de 1977. — Carlos G. Cánepa, secretario.
e. 19|4 Nº 2.165 v. 25|4|77

SEPARATAS

SEPARATA Nº 145
LEY Nº 21.338/76
JUSTICIA
Modifícase el Código Penal de la Nación.

SEPARATA Nº 146
LEY Nº 21.342/76
LOCACIONES URBANAS
Normalización de Locaciones Urbanas.
Régimen que reemplaza el instituido por la Ley 20.625 y sus prórrogas.

SEPARATA Nº 151
LEY Nº 21.476/76
TRABAJO
Se mantendrán en vigencia las condiciones de trabajo establecidas en convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales.

SEPARATA Nº 152
RESOLUCION Nº 522
PREVISION SOCIAL
LEY 18.037. Texto ordenado 1976.
Apruébase.

SEPARATA Nº 153
LEY Nº 21.481/76
IMPUESTOS.
Impuesto a las Ganancias.
Modifícase la Ley Nº 20.628.

SEPARATA Nº 154
DECRETO Nº 3.426|76
IMPUESTOS
Apruébase el ordenamiento de la Ley de Impuestos Internos.
DECRETO Nº 3.451|76
IMPUESTOS INTERNOS
Adecuación de Normas Reglamentarias.

SEPARATA Nº 155
LEY Nº 21.499|77
EXPROPIACIONES
Modifícase el régimen actual.

SEPARATA Nº 156
LEY Nº 21.284|76
IMPUESTOS
Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
DECRETO Nº 142|77
IMPUESTOS
Reglaméntase la Ley Nº 21.284.

SEPARATA Nº 157
LEY Nº 21.382|76
INVERSIONES EXTRANJERAS
Derechos y obligaciones de inversores extranjeros que inviertan capitales en el país.
DECRETO Nº 283|77
INVERSIONES EXTRANJERAS
Se reglamentan disposiciones aclaratorias concernientes a la Ley Nº 21.382.

SEPARATA Nº 158
LEY Nº 21.526/77
ENTIDADES FINANCIERAS
Reformas en el sistema financiero.

SEPARATA Nº 159
LEY Nº 21.541/77
LEY DE TRASPLANTES

PRECIO DE VENTA $ 40.— c/u.

Las presentes publicaciones pueden adquirirse en:
Av. SANTA FE 1650
de 12.45 a 17
Diag. NORTE 1172
de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a Miguel Angel Rodríguez, para que dentro del término de quince días, a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del doctor Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 15.914/76, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 5 de abril de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.
e. 19|4 Nº 2.166 v. 25|4|77

LA PLATA

— Nº 3 —

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO JOSE FUCEK, CARLOS RAMON GUEVARA y a ALBERTO OSUNA (Causa Nº 17.318) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de asociación ilícita, robos reiterados, etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de marzo de 1977. — María E. F. de Leghan, secretaria.
e. 19|4 Nº 2.167 v. 25|4|77

MORON

— Nº 3 —

Juzgado Civ. y Com. Nº 3, Secretaría 6 de Morón, comunica en autos "JAKIN, JOAQUIN s|inf. sumaria", la cancelación de 3 letras de cambio libradas por Tintorería Ind. Muller y Pichica S.C.A., aceptadas por Bco. Español del Río de la Plata, por la suma de $ 10.000 c|u. Vto. 29|2|76, 3|3|76 y 3|3|76.
Morón, 22 de febrero de 1977. — Héctor N. Porto, secretario.
$ 9.000.— e. 5|4 Nº 20.596 v. 27|4|77

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal Subrogante de Azul, provincia de Buenos Aires, doctor José Agustín Camis, se cita y emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN INSUA, de profesión gestor, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 2530, piso 6º, oficina Nº 602, de la Capital Federal, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, provincia de Buenos Aires, sito en la avenida 25 de Mayo Nº 725, por ser requerido en la causa Nº 17.435/76, caratulada: "Loperena de Elizari, Eleutería. Su inf. arts. 172, 174, inciso 4º, 296 y 292 del Código Penal - Bolívar", haciéndosele saber que si al vencimiento de plazo acordado no se presenta, se lo declarará en rebeldía, de conformidad con lo prescripto por los artículos 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Azul, 12 de abril de 1977. — Eduardo Luis Vischa, secretario.
e. 19|4 Nº 2.171 v. 25|4|77

ROSARIO

— Nº 1 —

Juzgado Federal de Rosario Nº 1, Secretaría en lo Criminal cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO EUDES ANTONIC VENDRAMETH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 1º de abril de 1977. — María Cristina del Barco de Saguée, secretaria.
e. 19|4 Nº 2.168 v. 25|4|77

Juzgado Federal de Rosario Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL PEDRO JUAN DE LA RUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de explosivos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 1º de abril de 1977. — María Cristina del Barco de Sagués, secretaria.

e.19|4 Nº 2.169 v.25|4|77

Juzgado Federal de Rosario Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR JUAN MARIA ECHAGUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 1º de abril de 1977. — María Cristina del Barco de Sagués, secretaria.

e.19|4 Nº 2.170 v.25|4|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "MARTINEZ HORACIO REINALDO y MARTINEZ HECTOR HORACIO s/sucesiones", Expediente Nº 17.063, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará por división de condominio, el día lunes 25 de abril de 1977, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento ubicado en la calle Olazábal 5142, piso 8º, unidad 41, de esta Capital. — Registro de la Propiedad Nº 207/213. Matrícula 16-6665/41. Compuesto de porch de entrada, living-comedor, un dormitorio con balcón de ? m2 y 76 dm2, baño y cocina. Superficie cubierta propia: 42 m2 72 dm2, total funcional en su planta 45 m2 48 dm2. Porcentual 1,39 %; no adeuda expensas comunes al 28|3|1977. — La suma abonada el último mes fue de $ 2.017. El edificio está compuesto por 8 pisos, con 2 ascensores que llegan hasta el 7º piso, debiendo llegar al 8º por escalera. Posee portero eléctrico e incinerador. — El bien se halla ocupado por uno de los coherederos, Francisca C. R. de Martínez. — Adeuda a O. S. N., hasta la 1ª cuota de 1977, $ 3.039,50 y por servicios municipales $ 1.272. Ambas sujetas a recargos progresivos por mora. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: $ 130.573,33. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en efectivo en el acto del remate. — Visitas: lunes, miércoles y viernes de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 7.800.— e.19|4 Nº 22.939 v.21|4|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos caratulados: "SIERRA, PEDRO s/sucesión vacante", hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basabilbaso, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso "N", rematará el día 22 de abril de 1977, a las 9.30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno, edificado, sito en la calle Presidente Kennedy número 1201, de la localidad de Caseros partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manz. 8b, Parcela 40, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al folio 580, Año 1938. Desocupado. — Base: $ 142.800 (ciento cuarenta y dos mil ochocientos). Queda autorizado el martillero a percibir del comprador el 8 % a cuenta del precio, y el 3 % de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura, como condición de venta deberá pasar ante el Protocolo de la escribana Ana María Woschinsky con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso "N".

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 5.400.— e.19|4 Nº 22.948 v.21|4|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "VENANSI de CALABRESE ARMANDA M. s|Testamentaria TEMISTOCLES N. CANALE", Expte. número 19.046, que el martillero Amadeo Buetto (T.E. 38-1875) rematará el día 25 de abril de 1977, a las 17 horas, en Venezuela 1318|20, la décima parte pro indiviso del lote A de la manzana 15 ubicada en Necochea esq. Uspallata de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con 43.30 m de frente al N.O. por 65 m. de fondo al S.O. Superficie total: 2.814 m2. Se exhibe todos los días de 9 a 12 horas. Base $ 47,06. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el 5 o|oo de sellado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Carlos J. García Díaz, secretario.

$ 3.900.— e.20|4 Nº 27.463 v.22|4|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio MENENDEZ MARIA PAULINA s|Testamentaria, (Expediente Nº 29.868), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala 4 el día 28 de abril de 1977, a las 14 horas: Sillas, mesas y muebles de cocina en general; un ventilador de pie: una heladera; una biblioteca, un mueble portacubiertos; dos cajas metálicas; un cesto mimbre; una aspiradora con implementos; un juego de mesa plateado labrado; vajilla en general; ceniceros; termos; floreros; bandejas; una licuadora; una balanza de dos platillos; un juego de pesas; vajilla de porcelana incompleta; cubiertos de metal plateado labrado y cubiertos en general; una vitrola; jarrones; elementos de escritorio; cuadros; dos arañas; un juego de dormitorio compuesto por: una cama de bronce, tallada; dos mesas de luz con mármol en la parte superior y espejo; una cómoda de madera también con mármol, espejo y secretaire; un ropero madera con luna espejo; un televisor con mesa, elevador de tensión y aparato de control remoto; una estufa a gas; un perchero; una radio portátil; dos lámparas; un colchón de lana; una polvera metal blanco; una máquina de coser a pedal un par de aros de oro un colgante de oro y platino con diamantes; una cadena de oro; un audífono; un misal; dos cajas de madera; un almohadón; un balde; un baúl; una imagen religiosa de plástico y en general muebles, máquinas y objetos varios, que se exhiben en la calle Jean Jaures Nº 545, a partir del día 25 de abril de 1977, de 10 a 16 horas en 40 fracciones de distintas calidades y elementos y fracción 41|42 que se exhibe en la calle Esmeralda 360, a partir del día 25 de abril de 1977, de 14 a 20 horas. — Inventario Nº R. 7307. — Sin base al contado y al mejor postor, seña 30 o|o, Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 6.400.— e.21|4 Nº 22.582 v.22|4|77

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por diez días en los autos: "SAENZ ROMUALDO S| sucesión s|concurso civil", (Expediente Nº 18.601), que el martillero Alfredo Enrique García Vior, rematará el día 26 de abril de 1977, a las 12 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — 1º) Manzana 82, según título, limitada por las calles Carlos Diehl, San Ignacio, Canalejas y C.A. Tornquist, con una superficie de 19.966 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 224. Tal fracción por plano de mensura y división características 3-142-74, ha sido en proyecto subdividida en dos manzanas: la 224 a) integrada por 20 lotes y la 224 b) integrada por 16 lotes. Inscripción de dominio 816|1968 del Registro del partido de Almirante Brown. — Base: pesos 4.600.000. — 2º) Manzana 126, según título, limitada por las calles Carlos Diehl, Ministro French, C.A. Tornquist y De La Serna, con una superficie de 18.170 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 226. Tal fracción por plano de mensura y división características 3-143-74 ha sido en proyecto subdividida en dos manzanas: la 226 a) integrada por 20 lotes y la 226 b) integrada por 14 lotes. Inscripción de dominio Nº 3459|1968 del Registro del partido de Almirante Brown. — Base $ 3.267.000. — Los planos de subdivisión mencionados para ambas fracciones, están pendientes de aprobación previa realización de las obras de infraestructura de servicios básicos según decreto 4.406|71. — 3º) Doce lotes de terrenos a subastarse por unidad de la manzana B de la misma Localidad, subdivididos según plano 3-144-74 con frente a las calle C. A. Tornquist, Langhenein y San Ignacio, Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. D, Manz. 223 b, Parcelas: 5ª 330 m2. — 6ª 224,37 m2. — 7ª 219,28 m2. — 8ª 207,45 m2. — 9ª 315,15 m2. — 10ª 322,85 m2. — 11ª 230,55 metros cuadrados — 12ª 238,25 m2. — 13ª 206,50 m2. — 14ª 200,79 m2. — 15ª 270 m2. — 16ª 470 m2., cuyas medidas y linderos obran en plano aprobado de fs. 2.712, con la base de $ 29.550 cada uno. — Se deja constancia que los inmuebles a subastarse se encuentra totalmente baldíos y desocupados y que la venta se efectúa con expresa conformidad de los herederos, al contado y mejor postor, debiéndose abonar en el acto de la subasta el cincuenta por ciento del precio en efectivo o cheque certificado, con más la comisión 3 o|o, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura como condición de venta se otorgará ante el Escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 46 000.— e.13|4 Nº 21.837 v.26|4|77

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos caratulados "BONO, SALVADOR s|sucesión vacante", hace saber por 3 días que el martillero Carlos R. Basabilbaso, con domicilio en Lavalle 1570 piso 6º "N", rematará sobre el mismo el día 22 de abril de 1977, a las 12.30 horas, un lote de terreno edificado, sito en la calle Raulíces Nº 6744, entre Marcos Paz y Juan Cruz Varela, del partido de La Matanza, provincia de Buenos Airse, nomenclatura catastral Circ. V, Sección L, Manzana 83, Parcela 25. — Depositario a título gratuito, señor Juan Carlos Galzusta, designado por Fiscalía de Estado. Base: $ 122.416 (ciento veintidós mil, cuatrocientos dieciséis). — Queda autorizado al martillero a percibir del comprador el 8 % a cuenta de precio y el 3 % de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky, titular del Registro Nº 416, del partido de La Plata con domicilio en Lavalle 157z, piso 6º "N".

Buenos Aires, trece de abril de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 5.700.— e.19|4 Nº 22.947 v.21|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "TUGISA S.A.I.F. s|quiebra c|AUTOBRAG S.A. s| incidente de liquidación", Expte número 24.625|70, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el día 29 de abril de 1977, a las 10 horas, en el salón de la calle Rocamora Nº 4239 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Pellegrini y Balcarce de la Ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires. La propiedad consta de un salón de 9,70 mts. de frente por 18 mts. de fondo con tres oficinas y un baño; un taller para reparación de automotores con dos fosas, techo de hierro y chapa, piso de losa que mide 32 mts. x 14,50 mts., cuatro oficinas, baños y ducha para el personal y una casa antigua en total estado de abandono. La finca ocupa la totalidad de las parcelas 7 que mide 351,45 mts.2; 8a de 201,33 mts.2; 8b de 162,94 mts.2 y 8c de 214,38 mts.2, haciendo un total en superficie de 930.19 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Manzana 126, Parcelas 7, 8a, 8b, 8c. Deudas por impuestos: Inmobiliario desde 3.467 años 1972|76: O.S.N. $ 1.719 años 1972|76 y Municipales $ 19.027,20 años 1972|75. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Base $ 743.920. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley 5 o|oo a cargo del comprador, todo en dinero efectivo, debiendo el comprador en el acto de la subasta constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita todos los días de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 13.500.— e.20|4 Nº 27.467 v.26|4|77

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en el juicio "GONZALEZ, MATIAS c| GONZALEZ OSCAR A. y otros s|disolución de sociedad", Expte. Nº 1331, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 29 de abril de 1977, a las 14.30 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un inmueble totalmente desocupado, compuesto de sala de negocio a la calle, entrada para camiones, dos cámaras frigoríficas, vivienda y demás dependencias, ubicada en la zona sur, barrio de Mataderos, con frente a la calle Murguiondo números 2963|65 y 67, entre las de Avenida del Trabajo y calle La Rosa, de Capital Federal, edificado sobre el lote de terreno señalado con el número 17 de la Manzana E, que mide 8.66 m de frente NE. por 35,77 m de fondo y|o con las medidas que en más o en menos surjan entre muros "ad corpus". En la presente venta se encuentra incorporado un toldo de aluminio de 4 por 6 metros en la parte exterior y las cámaras frigoríficas con sus compresores de frío y motores Corradi números 129.944 y 133 209 y sus equipos completos, con siete forzadores ventiladores con motores, etc. — Nomenclatura catastral: Circ. 1ª, Sección 78, Manzana 131, Parcela 25, Ptda. 74.141, ver título en fs. 56|57, plano fs. 72 otros antecedentes fs. 99|105 y 109. — Base pesos 7.370.000.— Ley 18.188, al contado; Seña 8 %. — Comisión 3 %, más sellado boleto c|venta el 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Visitas de lunes a sábados de 14 a 17.30 horas y domingos de 9 a 12. — La escritura traslativa de dominio se hará por ante la Escribanía de los señores Héctor A. Arzeno y C. H. y|o Barbosa Sarmiento, indistintamente, con ofic. en calle Viamonte 1519, piso 4º B, Capital, más informes en autos.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 7.500.— e.20|4 Nº 22.995 v.22|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37 comunica por 3 días en autos: "MAGRASI CARLOS HERCULES c| MARCHESANI RAMON" s|ejecución prendaria, Expte. Nº 87.655|74, que la martillero Luz Blanca Ferrer rematará el día 23 de abril de 1977, a las 11 horas, en la calle Nogoyá Nº 4751, Capital, donde se exhibe el bien a subastar, un automotor marca Fiat, modelo 600 R. año 1971, motor Nº 2834771, chasis Nº 2718774, patente Nº B 631332. El horario de exhibición es de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o al contado y en efectivo. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 3.600.— e.19|4 Nº 27.428 v.21|4|77

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO CARLOS PELLEGRINI 701|709 c|GONZALO CONCEPCION A. y otros s|ejecutivo". Expte. Nº 34.287, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 22 de abril próximo, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la unidad 22, sita en el piso 9, letra "B", de la finca Carlos Pellegrini 701|9 esquina Viamonte 981|97 con entrada por Viamonte 993, Capital Federal, que se encuentra ocupado por la demandada propietaria. La unidad tiene una superficie cubierta de 89,93 m2., un patio de 5.25 m2. y balcón 14,89 m2., un patio de 5.85 m2. y balcón 14,89 de a $ 121.590. La cuota de expensas comunes del mes de marzo último asciende a $ 1.670. La unidad podrá visitarse todos los días de 10 a 13 horas. Venta al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base $ 237.300 (2|3 partes valuación fiscal).

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Jorge Alberto Jáuregui (h.), secretario.

$ 7.800.— e.19|4 Nº 22.346 v.21|4|77